



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°09/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 19 de marzo del año 2025, siendo las 10:19 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor Eduardo Ortega Piniao, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

El Sr. Alcalde Don José Luis Muñoz Uribe, se encuentra en cometido de servicio en la Ciudad de Puerto Montt.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Presentación Programa PDTI convenio INDAP – CONADI – Municipalidad de San Juan de la Costa y revitalización de Centro Veterinario Municipal de atención primaria, con énfasis en prevención y control de zoonosis, sumando el programa esterilización de mascotas financiado por SUBDERE. Expone: Sra. Pamela Bertín Hernández, Apoyo Fomento Productivo.
3. Somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de Cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG correspondiente al año 2024, de acuerdo al Informe N°1 de la Unidad de Control, entregado para revisión de los Sres. (a) Concejales (a) en sesión celebrada el 12.03.2025. Expone: Srta. Maritza Ancapichun Garnica, Encargada de Personal e Integrante del Comité Técnico PMG.
4. Somete a consideración del Concejo Municipal autorizar el cambio de destino de vehículos municipales para donación al Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Jonnathan Pinto León, Encargada Vehículos Municipales.
5. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)



1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “El Sr. Alcalde se encuentra con cometido de servicio en la ciudad de Puerto Montt es una reunión importante, por lo demás que si le va bien va a traer buenas noticias seguramente a la comuna, así que por lo tanto hoy día me toca compartir con ustedes desde esta vereda, es decir, me corresponde presidir esta sesión. Quisiera comprobar si les llegó el acta anterior, por lo visto nos llegó a todos, así que en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces tenemos la aprobación de la acta anterior, unánime se aprueba”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°08/25 del miércoles 12.03.2025

2. PRESENTACIÓN PROGRAMA PDTI CONVENIO INDAP – CONADI – MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA Y REVITALIZACIÓN DE CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS, SUMANDO EL PROGRAMA ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS FINANCIADO POR SUBDERE

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos la presentación del programa PDTI convenio Indap - Conadi - Municipalidad San Juan de la Costa y revitalización de Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, con énfasis en prevención y control de zoonosis sumando el programa de esterilización de mascota financiado por la Subdere, donde expondrá el nuevo apoyo de Fomento Productivo y con el Equipo del PDTI”.

Sra. Pamela Bertín Hernández - Apoyo Fomento Productivo: “Primero que todo quiero pedir las disculpas, porque la presentación que envié la verdad es que le faltaba la segunda parte, me equivoqué de archivo, pero va a estar en sus correos el día de hoy, y en un ratito más le haremos entrega de la segunda parte de la presentación. Comentarles un poco que efectivamente el Alcalde nos ha solicitado poder de alguna forma todo lo que tiene que ver con el programa desarrollo territorial indígena PDTI, que está presente ya desde hace algún tiempo hace algunos años acá en la comuna, y comentar un poco sobre lo que existe en relación al tema veterinario, un centro veterinario que existe en la comuna también, y qué es lo que estamos haciendo entorno a revitalizar un poquito estas acciones, el programa de desarrollo territorial indígena está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios comprendiendo la cosmovisión la familia y las comunidades, en cualquier forma de organización ya sea en torno a las actividades agropecuarias, tema que tienen relación un poco con el turismo rural, animal, hortaliza, etcétera, PDTI significa programa desarrollo territorial indígena, este es un programa que viene con fondos a través de Indap y de la Conadi, estos fondos se traspasan de alguna forma a la Municipalidad, es decir, a las diferentes municipalidades ya que casi todas las comunas del país tienen el programa de desarrollo indígenas, y estos fondos se traspasan a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

la municipalidad, y la municipalidad es quien contrata los equipos técnicos, y de alguna forma verifica y fiscaliza la buena ejecución de estos programas, desde el año 1997 al año 2018 en esta comuna existían grupos prodesales, y ya desde el año 2018 se cambió a PDTI, que es lo que tenemos en la actualidad en la comuna, y se llama PDTI San Juan San Juan de la Costa 6, está compuesto por un equipo técnico de ocho personas, que es un coordinador, que es el Sr. Miguel Domínguez, tres profesionales y cuatro técnicos, todo el equipo está presente el día de hoy en esta sesión, en esta comuna tenemos 408 usuarios que están distribuidos en 29 grupos, el PDTI capacita, hace visitas de asesorías técnicas en terreno, talleres, parcelas demostrativas, vitrinas tecnológicas, días de campo, giras técnicas, pasantías, actividades económicas productivas propias de cada pueblo, formulación y postulación de proyectos que son directamente relacionados con Indap y con otros, por ejemplo con Conaf, los planes los planes que son deforestación, y otro tipo de proyectos a los cuales los pequeños agricultores de pueblos originarios pueden participar, los recursos que tiene esta Unidad Operativa en la en la comuna San Juan de la Costa, con un total de \$209.375.526.- de estos \$182.375.525.- es lo que entrega Indap y lo que aporta el municipio son \$27.000.000.-, los \$182.375.525.- Indap los distribuye en extensión, capacitación y acciones formativas, una mesa de coordinación, y gastos generales, mesa de coordinación donde se juntan ahí los agricultores y de alguna forma coordinan también con el trabajo que se realizan durante el año, coordinaciones varias de ferias o lo que tiene relación con su grupo en general, luego tenemos los recursos municipales, siempre es el 10% del proyecto, en este caso son \$27.000.000.- que es lo que aporta y aportaba el municipio hace ya bastante tiempo, y son \$27.000.000.- que se divide en el servicio de extensión, se paga una parte de los sueldos, complemento para capacitación y acciones formativas, todo lo que son los talleres también se paga una parte, y gastos generales que son otro tipo de gastos, está incluido también aquí el tema del combustible de los trabajadores, y mantención de los vehículos de los funcionarios, estos son los ámbitos de acción, donde se trabaja con estos 408 agricultores, que son ámbitos productivos como son las papas, forestales, hortalizas, ovinos, bovinos cerdos, frutales especialmente las frutillas, en la zona está la soberanía agroalimentaria todo lo que es el autoconsumo huerta base, frutales, planteles animales base, especialmente ovino, y de alguna forma también trabaja lo que tiene que ver con el cordero kunko, que tiene ese origen único en Chile y la comercialización a través de las ferias, en gestión predial a través de los registros, también sustentabilidad agroambiental, articulación pública privada con otros actores de diferentes ministerios y municipalidades, luego capacitación y actividades formativas también que están integradas, algunas de las innovaciones que el Sr. Alcalde ha solicitado que podamos hacer a este trabajo que tiene el PDTI en la comuna, dentro del plan de trabajo que incluye tres visitas mínimas por agricultor mensual, de ahí para arriba, es poder incluir dentro de estas visitas charlas de zoonosis, zoonosis son las enfermedades infecciosas transmitidas desde los animales hacia los seres humanos, pero queremos incorporar estas charlas a los diferentes grupos de agricultores aprovechando que nuestros equipos llegan a terreno, ya lo hemos estado haciendo, de hecho hemos tenido muy buena recepción y la verdad es que muchos agricultores nos han dicho que muchas de esas cosas no las sabían, y que agradecen que de alguna forma también se esté trabajando y se esté más que nada informando, sobre esto que tiene que ver con la salud pública de la de la vida humana, junto con eso también queremos incorporar charlas de incendios forestales, a través de Conaf en el segundo semestre, de tal forma que nuestros equipos PDTI también sean parte de este trabajo que se tiene que hacer en el territorio, en relación al centro de diagnóstico de triquina, nosotros tenemos un container en la comuna, donde hay un médico veterinario trabajando y tenemos un microscopio, y este microscopio sirve para hacer los análisis de las muestras de triquinas, porque en la comuna se faenan muchos cerdos en forma doméstica, entonces la idea es que como tenemos un alto índice de enfermedades zoonóticas en la comuna, que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

después le voy a comentar sobre eso, es poder bajar también estos índices a través de los muestreos de la carne, y que los agricultores no tengan que ir a Osorno, porque hoy día van a la ciudad, por tanto la idea es que ellos puedan hacerlo acá directamente en Puaucho y después más adelante poder tener un microscopio hacer lo mismo en Misión San Juan, con todo un protocolo estipulado, que tiene que ver con la entrega de la muestra, cómo tienen que traerla, estas muestras se demoran solamente 30 minutos en analizar, y se entregan un certificado, que indica que el animal está libre de esa enfermedad, no que está sano por todas las cosas, solamente de esa enfermedad, pero por lo menos ya pueden comerlo sin peligro, esa es una de las cosas que nosotros queremos incorporar, y los chicos del PDTI pueden de alguna forma bajar la información para que la gente sepa los horarios de recepción de muestra, que también van a ser difundidos a través de las redes sociales de la municipalidad, y de los medios de comunicación radiales, nuevo formulario de visitas en terreno, los chiquillos tenían unos formularios cierto que han ocupado durante todos estos años, incorporé un formulario nuevo, que tiene que ver también que otras cosas cierto indica qué número de visita es, porque de tal manera de que esto sea una continuidad en el tiempo con los agricultores, nosotros no queremos que se vayan a hacer algunas cosas puntuales sino que continúe en el tiempo, para que la gente de alguna forma sepa si en el invierno alimentos para sus animales, nosotros tengamos el conocimiento de lo que necesitan, para que tengan alimentos para esa fecha, y la idea es que sepamos también el tema del agua, el tema hídrico, que todas esas cosas estén incorporadas dentro del proyecto, entonces necesitamos saber qué número de visita es, y además incorporamos el tema de conteo de mascotas, también para el control de zoonosis, porque hoy día dentro de la comuna no sabemos la cantidad de mascotas que existen, como perros y gatos con propietarios, porque en la calle también hay muchos, pero tenemos que empezar con algo, a futuro identificación de funcionarios con chaquetas institucionales, hago énfasis muy fuerte en esto, porque las pocas veces que yo y voy a cumplir dos meses en el municipio, me he dado cuenta que cuando hemos salido a terreno, a gente no diferencia de donde vienen, muchas veces no tiene por qué saberlo, uno lo dice, pero hay personas que llegan después y muchos piensan que vienen de otros ministerios, pero no de la Municipalidad, por lo tanto creo que es muy importante a identificación de los funcionarios en terreno y es por eso que le he solicitado también al Alcalde, que nos pueda ayudar con este tema de chaquetas institucionales y que diga PDTI San Juan de la Costa, y financiamiento también para traslado de agricultores cerca de 25 agricultores, vamos a empezar a trasladar a la feria de Rahue los día sábado, hicimos una conversación con la con la Municipalidad Osorno para que la feria de Rahue, porque eso se va a hacer una limpieza total de la zona centro de la Feria Rahue, y se van a hacer demarcaciones, para que la gente cuando llegue se instale sin miedo, que llegue con una credencial predestinada, entonces nos van a dar una cierta cantidad de cupos para la gente de San Juan de la Costa, la idea es que esa gente llegue con tranquilidad, que no esté peleando por su puesto, nosotros vamos a apoyar con el traslado desde el PDTI para esas personas, el Alcalde quiere que vayan identificados, porque también pasa que cuando uno va a comprar a la feria tiene que preguntar de donde viene su hortaliza, además que la gente de Osorno sepa de donde vienen, creo que hay que darle un sello a los productos locales, y luego el seguimiento y fiscalización de planes de manejo tanto grupales como individuales, como les había mencionado con un mayor énfasis a lo que se hacía anteriormente, entonces la unidad para que ustedes sepan la que existe en San Juan de la costa y hace muchos años son 408 usuarios, ahora en San Juan de la Costa tenemos mucho más unidades operativas, pero que trabajan también con entidades particulares, empresas particulares como Agrocosta, y que no tienen relación con la municipalidad, porque los agricultores son libres de elegir con quien trabajar, ellos indican si quieren trabajar con la Municipalidad o con una empresa en particular, Indap le traspasa los recursos a la empresa o a la municipalidad, pero estos 408 comenzaron con la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Municipalidad, pero hay otros que están fuera, y uno de ellos quisieron ver la posibilidad de trabajar con la Municipalidad, que es la Unidad Operativa PDTI San Juan 7, que son 99 agricultores, que son de la zona de Choroy Traiguen, Pucatrihue, Maicolpue, Bahía Mansa, entre otros, y están con la asesoría de la Empresa Agrocosta, tuvimos una reunión donde llegaron los representantes de este mesa, nosotros como municipio tuvimos que indicarles más menos cuales son las factibilidades o las cosas positivas de estar con el municipio, quedaron bastante contentos y enviaron una carta oficial a Indap indicando que se querían cambiar, ese es el protocolo, eso significa para el municipio un costo del 10% del aporte de Indap, que son \$40.994.000.- y el aporte de la Municipalidad sería de \$4.099.400.-, además con un coordinador y técnico, que se tiene que entrar a concurso publico a fines de marzo, ya que en marzo terminan con la asesoría, entonces pasaríamos a tener 99 usuarios más del programa PDTI de esa zona, que van a tener los mismos beneficios que les he indicado anteriormente, la idea también es y es algo que traspaso el Sr. Alcalde es poder hacer que la Municipalidad hacer que este mas cercad de los usuarios, no solamente en el tema agrícola ganadero sino también los otros temas relacionados con la vida de la gente, porque nos ha pasado que vamos donde una agricultura a enseñarle temas técnicos, pero la persona esta con la mente en otra parte, porque ha tenido maltrato físico, porque su hijo ha sido abusado, etcétera, porque eso pasa, entonces muy claramente no podríamos integrar un tema técnico si las personas están con la cabeza en otro lugar, entonces tiene que ser una asesoría integral, es por eso que hemos estado diciendo a los funcionarios, que cualquier cosa externa, rara, difícil de afrontar por nuestros agricultores, se ha traspasado de forma directa y rápida con la municipalidad, cosa de trabajar con la familia, porque no sacamos nada de hacer productivo una persona, que produzca más hortaliza, si la cabeza la tiene en otra parte y eso nos pasa a todos, entonces creo que es importante poder trabajar en eso, y en eso también les pedimos la colaboración a todos los que están presentes acá de poder decirle a la gente que eso va a existir, porque por lo menos yo me estoy encargando de que eso suceda, eso con respecto a los PDTI. Respecto al tema de tenencia responsables de mascotas zoonosis y esterilización, ustedes saben que hay una ley de tenencia responsable de mascotas en Chile, una ley que si bien algunos la utilizan otras no, hay municipalidades que tienen algunos decreto trabajando, acá hay uno cierto de hace bastante tiempo que se está trabajando, pero comentarles un poco que esto es algo transversal en todas las municipalidades de Chile, y todo el mundo, y que tiene que ver un poco con la salud también con la salud humana, como les dije anteriormente zoonosis es la transmisión de enfermedades infecciosas desde los animales hacia los seres humanos, y yo les quiero comentar algo no sé si ustedes lo saben, pero a través del Ministerio de Salud la información que obtuve a través del Cesfam, porque tuve la conversación con Salud, San Juan de la Costa es una de las comunas con más alto índice de enfermedades zoonóticas de la provincia de Osorno y está dentro de una de las más altas también a nivel regional, que significa que tenemos un alto índice de personas enfermas y que no están diagnosticadas, por tanto es una situación no menos grave, no menos importante sino que yo diría grave, porque es una enfermedad que son transmisibles también cierto entre los diferentes seres humanos y que producen en muchos casos la muerte, y aquí hay un una enfermedad que es muy alta que tiene una prevalencia bastante alta y se llama hidatidosis, soy médico veterinario de profesión, la hidatidosis sí bien es cierto es una enfermedad, es un parásito que se transmite a través de la ingesta de los huevos, las personas consumen estos huevos de los parásitos y que tiene un ciclo, este ciclo tiene que ver un poco con ahí con los animales, específicamente con las mascotas, especialmente con los perros que comen precisamente viseras crudas de los ovinos, caprinos, y ese es el problema que tenemos en la comuna, especialmente con nuestros agricultores, que tiran las vísceras y se las dan crudas a nuestros animales, estos comen las vísceras y después estos huevos salen claramente por el ano, por el resto y ellos se lamen la zona trasera, y después mucho de los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

niños o las personas los acarician o besan, los huevos quedan ahí y los tragamos o también ellos defecan en las hortalizas o en diferentes partes, y si no está bien lavado también se adquiere por eso, en esta zona hemos tenido bastantes casos que han sido bastante graves, y en el cesfam nos ha indicado que mucha gente llega con esta enfermedad, lo que pasa es que esta enfermedad puede pasar a sintomática, en el fondo muchos años sin tener síntomas, entonces la gente de repente llega por un dolor que puede ser confundido con un cálculo renal y ha pasado que en el Hospital Base de Osorno cuando ya los abren para operar por un cálculo, se dan cuenta que están llenos de quistes, si estos quistes revientan ahí comienza el problema, entonces tuvieron que capacitar incluso a los médicos de Osorno, para que sepan de alguna forma y diferenciar las enfermedades, porque muchos de ellos pensaban que venían por otras cosas, es un tema bastante importante, bastante grave diría yo, y que tenemos que tratarlo desde el comienzo, y el comienzo significa en el campo con nuestros perros y mascotas, porque generalmente esta enfermedad se empieza a controlar o hacer prevención desde el humano no más, pero no nos fijamos que este ciclo que viene anteriormente es lo que causa todo lo demás, en las imágenes pueden observar los quistes, hay quistes que son bastante grandes, entonces es bastante peligroso, la tasa de incidencia es el número de personas que contraen enfermedad en un tiempo determinado, en esta comuna es de 28,2% por cada 100.000 habitantes, siendo esta comuna la que presenta una mayor tasa durante el periodo 2018 - 2022 en la provincia de Osorno, después la sigue Puyehue y después Río Negro, nosotros vamos primero, lamentablemente, y entre las prioridades de gestión municipal, ha solicitado el Alcalde que es precisamente prevenir y controlar las enfermedades zoonóticas, no solamente la que les dije anteriormente sino que todas, incluyendo el tema de la triquina, eso significa un poco reactivar el centro de atención primaria veterinaria, que existe en la comuna, no sé si ustedes saben que hay un container, donde hay un joven veterinario el Sr. Luis Belmar que atiende, pero hasta el día de hoy tiene un contrato hasta los días miércoles para atención, es decir, atención los días lunes, martes y miércoles, la idea es poder tener una persona fija todos los días, por lo que les decía anteriormente, por el tema del análisis de muestra de triquina, necesitamos que existan personas para que puedan recepcionar la muestras y además para hacer los análisis, el día de hoy lo que estamos haciendo y vamos a empezar a trabajar un poco es que él pueda empezar a recibir las muestras lunes, martes y miércoles, poder recibirlas nosotros el jueves y viernes, si hay que hacer algo urgente de análisis y entrega certificado, lo puedo hacer yo o Brigitte Antilef que es médico veterinario, poder apoyar hasta que haya una nueva quizás contratación de un veterinario por todos los días, también bien este espacio se tiene que mejorar, y ahí les pido colaboración, porque lo hablé con el alcalde de si existía quizás a lo mejor algún container, que están me parece que en desuso, no sé qué condiciones están, pero necesitamos un poco más de espacio porque están todos los insumos ahí mismo, entonces no hay espacio para poder atender, ahora esas atenciones son solamente eso, por eso dice centro de atención primaria, porque no es para cirugías y urgencias graves, todo lo que es radiografía, análisis de sangre y cirugías mayores, se tiene que derivar sí o sí a Osorno, no tenemos el equipamiento necesario, la idea es que también el día de mañana o lo más pronto posible poder hacer un convenio con alguna clínica veterinario de Osorno, para que la gente que sea derivada tenga un descuento en atención, y que nosotros podamos certificar de alguna forma en el computador que esa persona también es residente de la comuna, con un certificado se va ahí y se le hace un descuento a la gente para ese tipo de atenciones, todas las otras atenciones que son de vacunaciones, consultas generales y desparasitaciones que es lo más importante, se pueden trabajar en la comuna, también elaborar planes de acción en conjunto con el Cesfam de Puaicho, eso ya lo hemos estado haciendo, no hemos reunido en bastantes ocasiones con la Encargada de Epidemiología del Cesfam, que nos ha entregado la base de datos de los usuarios que están hoy día con la enfermedad, entonces nosotros podemos determinar también los sectores,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

y en esos sectores nosotros también podemos intervenir con nuestros grupos PDTI, a través de los perros con desparasitaciones, y a través de charlas a la gente, las charlas ya las hemos estado realizando como pueden ver en las fotografías, entonces la idea es poder trabajar en eso y en el campo también, y con el Cesfam va a trabajar y ya solicitó también un estudio, para postular un proyecto donde nosotros también vamos a estar incluidos, para hacer varias cosas relacionadas con el tema de capacitación de zoonosis, pero además de alguna forma les sugerí, porque mi tesis de grado la hice San Pablo hace varios años, hice un diagnóstico saneamiento ambiental en la comuna en San Pablo, trabaje con el equipo de salud en ese entonces, entonces diagnosticué un alto porcentaje de parasitosis en niños en ese entonces, entonces sugerí que se pudiera hacer en esta comuna también, para ir viendo la cantidad de parásitos que tienen los niños, y efectivamente lo van a empezar a hacer ahora junto con el control de niño sano, se a solicitar una análisis de fecas en los niños, para ir previniendo, ustedes saben que contra mas prevengamos menos gastos vamos a ir teniendo en salud, la idea es comenzar a trabajar en ese sentido con la prevención en los niños, y radiografías de prevención en adultos, eso tengo que cerciorarme, y bueno la atención periódica para el análisis de la triquinosis que les hablaba, esta enfermedad, que es parasitaria y que es causada por el consumo de la carne cruda o poca cocida, que tiene las larvas de Trichinella, es como un gusano que es redondo, que tiene la capacidad de meterse entre los músculos, que es imposible que los medicamentos lleguen, ya que se encapsulan, y ahí está el ciclo también, que tiene que ver con el cerdo, ratones y muchas cosas más, por lo tanto lo más importante es que el cerdo sé cómo lo más cocido posible, y que además tengamos prevención en que es lo que se les da a los cerdos, controlar el lugar en donde están, porque los cerdos se comen a los ratones, entonces la idea es controlar todos esos factores, que los estamos viendo también los chicos del PDTI, y con la prevención directa también del Cesfam, ese es el parásito que nosotros tenemos que determinar en las muestras de triquina cuando se traen del campo, se hace un corte en la muestra, varios cortes y se visualiza si tiene ese parásito, claramente no se puede consumir si lo tiene, ahora el cerdo también o los animales que se faenen en estas zonas y nosotros también les pedimos ayuda y colaboración, ya que no son para venta, es solamente para autoconsumo, por qué pasa y ha pasado que en algunas ocasiones, me parece que estaban con parásitos, y las longanizas fueron vendidas hasta Chiloé, por lo tanto se transmitió la enfermedad hacia mucha gente, y esto causa en muchas de las personas rigidez de los músculos, la persona pierde la movilidad, es muy grave, y estábamos conversando un poco con el Alcalde de trabajar en una nueva ordenanza municipal, que actualizara la anterior respecto al tema de la tenencia responsable mascota, sobre las cosas que estamos hablando, y qué tiene que ver un poco también con los animales libres en la calle, en las carreteras, no porque no se quieran sino porque producen accidentes, y también porque transmiten enfermedades, porque si hay un animal que no está desparasitado, este defeca en la calle, la gente pisa, y nosotros no somos como los japoneses, nosotros ingresamos con zapatos a la casa y contaminamos, y si tenemos un bebe que anda gateando ingiere estas bacterias, la idea es poder trabajar en una ordenanza municipal, que contemple todas estas cosas, quizás a lo mejor con los animales bovinos poder trabajar en poder aretear todos los animales bovinos, que cuando salgan a la calle, poder saber de quién es, y trabajar y por eso hemos hablado con algunos chicos del PDTI, poder trabajar con algunos corrales, especialmente en la zona de Maicolpue, que hay algunos agricultores que bajan o dejan bajar los animales, para que consuman alimentos, pero después quedan dispersos abajo, entonces la idea es poder construir algunos corrales, ahí a la espera de que vaya la empresa y los compre, entonces no anden sueltos, esas son un poco las cosas que estamos visualizando poder hacer, y luego tenemos el Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2024, que es un plan de la Subdere, que estos recursos esta Municipalidad me parece que lo ha ganado por dos veces consecutivas, que es para



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

esterilizar mascotas, esterilizar tanto perros y gatos, el último proyecto que se adjudicó la comuna fueron más de 700 mascotas, y el año pasado postuló esta Municipalidad y estamos a la espera de que nos aprueben los recursos, así que los que puedan presionar de alguna forma para que nos ayuden, el Alcalde ya ha mandado documentos, hice todo un informe para poder de alguna forma indicar que necesitamos este tipo de cosas por el tema de las enfermedades que tenemos en la comuna, de alguna forma se respalda, pero necesitamos que nos aprueben estos recursos para poder esterilizar, si nosotros esterilizamos la mascota tenemos menos cantidad de animales sueltos, lo que hace que se dispersen menos cantidad de parásitos en la calle, y en todas partes, y la idea es que todo lo que son esterilización de mascotas que están en la calle, poder de alguna forma captarlo a través del centro veterinario, y poder trabajarlos de esa forma con identificación, porque estos van todos con identificación, y con la ordenanza poder ir de alguna forma identificando, que el animal que ande suelto con identificación afuera, podría de alguna forma tener una sanción si tiene dueño, creo que es la única forma de poder trabajar esto, yo sé que es lento, esto es un tema de educación que han trabajado otros países como Nueva Zelanda por ejemplo, es lento no es porque sea esta comuna sino que en todas las comunas de Chile es lento trabajar con la tenencia responsable de animal mascota, un animal mascota es por lo menos de 15 años que uno se tiene que preocuparse, en el tema sanitario, nutricional, y eso muchas veces no existe, muchas veces abrimos los cercos, en Osorno sobre todo, que el perro sale en la mañana porque el dueño va a trabajar, vuelve en la tarde a dormir, come en cualquier lado, pero ese perro trasmite parásitos, muerde a la gente en la calle, causa accidente porque se cruza frente a los autos, y muchas otras cosas, esa conciencia es la que tenemos que tener y no la tenemos, y en el campo mucho más difícil, porque tenemos 20 perros o 10 perros, y ahí viene lo que tiene que ver con el tema de las jaurías de perro, que existe mucho y no solamente por los de las personas, sino que también por los que vienen a votar de Osorno, porque no hay esterilización ni castraciones, entonces se sigue multiplicando, hay una perra en celo llegan todos y queda el desastre, no les he comentado un poco sobre mi tema profesional y de trabajo antes de llegar a este municipio, yo soy médico veterinario, trabajé muchos años, en Indap más de ocho años las dos regiones, en lecherías también de la zona, después de asumí la Seremia de Agricultura, por tanto todo este trabajo relacionado con todo esto ya lo ya lo hemos comprobado y visto, por eso las buenas experiencias es bueno poder replicarlas, y en estas réplicas de cosas que uno trata de hacer, mejoras digamos, lo que pasa que en San Juan de la Costa con respecto a los perros asilvestrados, que pasa también mucho en Chiloé, en esta zona nosotros hicimos un piloto, que tenía relación con perros cuidadores de ovejas, en ese tiempo o en esos años la experiencia venía desde afuera, por tanto nosotros empezamos a trabajar con estos perros que eran los perros blancos, que eran los pastores pirineos, que funcionó muy bien, tuvimos cero muertes, incluso Indap financio la compra de estos perros, pero después nos dimos cuenta que era muy caro, que era muy caro porque el perro es de raza, entonces lo empezamos a hacerlo con perros quiltros, y tuvimos una excelente respuesta, y por tanto se empezó a trabajar con perros quiltros, que se crían desde pequeños en la manada, esos perros nunca más se le hace cariño, nunca más se lleva para la casa, el perro se cría con las ovejas y muere con las ovejas, y se cree que es una oveja, entonces cuando llega el puma u otros perros, él se pone delante y cuida, hace de protector, hubieron cero muertes con este piloto, y nosotros queremos incorporarlo en esta comuna, quien da esta capacitación es un funcionario de Indap, que coincidentemente ahora está trabajando en Osorno, así que ya lo trajimos, comenzó a hablar con algunas personas y la idea es que empecemos a hacer algunos pilotos en la comuna, entonces estos perros pequeños que tengamos los vamos a empezar a incorporar en diferentes localidades y la idea es ir registrando cómo vamos y cómo vamos bajando un poco el tema de la matanza de ovejas, ahora esto claramente tiene que ir de la mano con todo lo que dije anteriormente, porque si no hacemos castración,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

esterilizaciones y educación, los perros van a seguir multiplicándose y se hace incontrolable, hay que hacerlo de la mano, y en ese sentido también les pido colaboración a ustedes, que nos ayuden, para que la gente también pueda tomar conciencia, en la imagen pueden observar un perro pastor pirineo, pero los vamos a cambiar por perros quiltros, que son igual de fieles. Muchas gracias”.

FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI
-SAN JUAN 6
-SAN JUAN 7

CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA / PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS - ESTERILIZACIONES

PAMELA BÉRTIN H.
MÉDICO VETERINARIO
APOYO FOMENTO PRODUCTIVO

www.sanjuandelacosta.cl

INDAP Cultivando tradiciones, cosechando futuro.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA
INDAP- CONADI
PDTI

www.sanjuandelacosta.cl

PDTI Misión

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y otras, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.



PDTI ¿En qué consiste?

Es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades, también a través de entidades Privadas. CONADI traspasa recursos a INDAP y este a su vez transfiere los recursos por medio de Convenios a las Municipalidades y Contratos a empresas privadas, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo técnico que entregue asesoría permanente a los usuarios del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Comunales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.



Reseña

PRODESAL 1997-2018 → PDTI San Juan 6 2018 - Actualidad

Equipo técnico
8 personas

- 1 COORDINADOR
- 3 PROFESIONALES
- 4 TÉCNICOS (1 MEDIA JORNADA)

www.sanjuandelacosta.cl

PDTI SAN JUAN 6

Composición 408 usuarios distribuidos en 29 grupos o sectores



PDTI San Juan 6

Capacitación y acciones formativas

- Visitas de Asesorías técnicas prediales de extensión rural y de mayor especificidad.
- Talleres.
- Parcelas demostrativas, como Unidad de Aprendizaje.
- Vitrinas tecnológicas.
- Días de campo.
- Giras técnicas.



PDTI San Juan 6

Capacitación y acciones formativas

- Pasantía técnica de los usuarios.
- Actividades económicas productivas propias de la cultura de cada Pueblo.
- Formulación y seguimiento del Fondo Único de Financiamiento.
- Formulación de proyectos.
- Articulación de instrumentos y/o apoyos de INDAP y externos a INDAP.

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PDTI San Juan 6 **Convenio INDAP - Municipalidad**
Traspaso de fondos desde CONADI

Aportes

MONTO INDAP	\$	182.375.525
MONTO MUNICIPAL	\$	27.000.000
MONTO TOTAL	\$	209.375.525



PDTI San Juan 6 **Presupuestos 2025**

ITEM INDAP

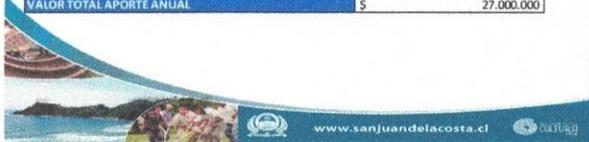
EXTENSIÓN	\$	141.413.141
CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS	\$	36.720.000
MESA DE COORDINACIÓN	\$	3.050.000
GASTOS GENERALES	\$	1.182.384
TOTAL	\$	182.375.525



PDTI San Juan 6 **Presupuestos 2025**

ITEM MUNICIPAL

COMPLEMENTO SERVICIO DE EXTENSIÓN	\$	21.120.000
COMPLEMENTO CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS	\$	5.380.000
COMPLEMENTO GASTOS GENERALES	\$	500.000
VALOR TOTAL APORTE ANUAL	\$	27.000.000



PDTI ÁMBITOS

PRODUCTIVOS

- PAPAS
- FORESTAL
- HORTALIZAS
- OVINOS
- BOVINOS
- CERDOS
- FRUTALES (FRUTILLAS)

SOBERANIA AGROALIMENTARIA

- AUTOCONSUMO HUERTA BASE
- FRUTALES
- PLANTEL ANIMAL BASE

COMERCIALIZACIÓN FERIAS



PDTI ÁMBITOS

GESTIÓN PREDIAL REGISTROS

SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL

CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS

ARTICULACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA



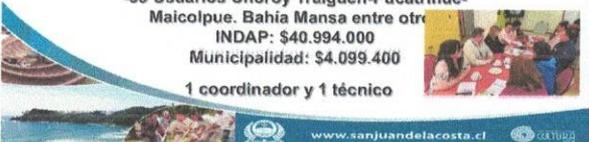
INNOVACIONES PDTI 2025:

- 1- Incorporación de charlas de zoonosis
- 2- Información de centro diagnóstico de Triquiña
- 3- Nuevo formulario de visitas en terreno que incorpora entre otras cosas conteo de mascotas para control de zoonosis
- 4- A futuro identificación de funcionarios con chaquetas institucionales
- 5- Financiamiento para traslado de agricultores (25 aprox.) a feria de Rahue en Osorno los días sábados por medio, de tal manera de trasladarlos, con credenciales entregadas en feria, con puestos asignados y con identificación de San Juan de la Costa, sello local
- 6- Seguimiento y fiscalización de planes de trabajo grupales e individuales.



NUEVA UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN JUAN 7

Hasta fines de marzo Unidad Operativa termina con asesoría de Empresa Agrocosta -99 Usuarios Choroý Traiguén-Pucatrihue-Maicolpue. Bahía Mansa entre otros
INDAP: \$40.994.000
Municipalidad: \$4.099.400
1 coordinador y 1 técnico



TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS ZONOSIS Y ESTERILIZACIONES

Es de conocimiento público y por sobre todo del Ministerio de Salud, el alto índice de enfermedades zoonóticas presentes en esta comuna, enfermedades infecciosas que se transmiten de animales a seres humanos, con una alta prevalencia en la zona rural, en aquellas familias que poseen perros como mascotas en sus domicilios, que viven en zonas atejadas, muchas de ellas de difícil acceso y donde existe un alto porcentaje de vulnerabilidad social y económica, estos factores junto a muchos otros más, han incidido a lo largo de los años, que exista prevalencia de ciertas enfermedades, tal es la situación que la comuna de San Juan de la Costa posee un alto índice de patologías especialmente la enfermedad conocida como hidatidosis.



HIDATIDOSIS

Enfermedad que se transmite desde el perro hacia el ser humano, a través de la ingesta de huevos de un parásito, los cuales se adquieren por medio del agua, verduras contaminadas o el contacto directo con los perros, este último es el huésped definitivo de este parásito y se contagia a través del consumo de vísceras crudas de ovinos y caprinos.

Es de tal importancia esta patología en la población, que la enfermedad en el ser humano, produce la formación de quistes de tamaño variable, los cuales se alojan principalmente en el hígado y pulmón, produciendo graves alteraciones en el organismo hasta la muerte en algunos casos.



HIDATIDOSIS

La tasa de incidencia (número de personas que contraen la enfermedad en un tiempo determinado) en nuestra comuna es de 28,2 por cada 100.000 habitantes, siendo esta comuna la que presenta una mayor tasa durante el periodo 2018-2022, en la provincia de Osorno le sigue Puyehue con 24,1 por cada 100.000 habitantes y Río Negro con 18,6 por cada 100.000 habitantes.



Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

Entre las prioridades de gestión municipal que ha solicitado este alcalde en ejercicio, está entre otras, controlar y prevenir enfermedades zoonóticas en la comuna y dado los antecedentes antes expuestos, es de vital importancia realizar acciones inmediatas y directas que apunten a disminuir la incidencia de esta enfermedad en la población, especialmente en aquellas familias que poseen perros como mascotas en sus domicilios tanto urbanos como rurales, es así que se ha dispuesto de forma inmediata realizar las siguientes acciones que se enmarcan también en el plan comunal en torno a la tenencia responsable de mascotas:

1-Reactivar el centro de atención primaria veterinaria existente en la comuna, específicamente en Puaucho, de tal forma de entregar a este espacio físico mayor visibilidad para la comunidad, cercanía en distancia para las atenciones médicas y adquisiciones de insumos veterinarios, este centro será visibilizado a través de nuestras redes sociales municipales, equipos PDTI, CESFAM y radio comunitaria.



2-Elaborar planes de acción en conjunto con el CESFAM de Puaucho, los equipos PDTI de la comuna y el centro veterinario, esto se traduce en un re ordenamiento de las salidas a terreno de nuestros equipos técnicos, de tal forma de incorporar en primera instancia un catastro de animales menores o mascotas en la zona rural, realizar trazabilidad de vacunas y anti parasitarios administrados, así como también, otorgar charlas de zoonosis grupales e informar del centro veterinario existente en Puaucho el cual también realizará catastro de animales.



4-Atención periódica para análisis de triquinosis en Centro Veterinario de Puaucho, donde se comunicará horarios de recepción de muestras vía radio comunitaria, redes sociales, CESFAM y equipo PDTI en zona rural, atención que se puede coordinar en el futuro también para San Juan de la Costa norte.

TRIQUINOSIS :Enfermedad parasitaria causada por el consumo de carne cruda o poco cocida que contiene larvas de *Trichinella spiralis*.

5- Nueva ordenanza municipal que actualizaría la anterior respecto a la tenencia responsable de mascotas, animales libres en las calles, disponibilidad y almacenaje de agua, control de fosas sépticas, control de plagas como ratones y murciélagos entre otros problemas medioambientales y sanitarios en la comuna. En el caso de los animales libres en las calles realizaremos todos los esfuerzos para que todos los animales bovinos tengan su identificación oficial DIO a través de la compra de aretes vía fondos PDTI o fondos municipales, de igual forma se propondrán destinar recursos públicos PDTI para construir corrales en lugares donde los bovinos bajan en forma libre en busca de alimentos y llegando a lugares públicos donde esperan ser transportados para venta, ese lugar puede adecuarse con corrales comunitarios, de tal forma de evitar que los animales se desplacen por caminos de tránsito vehiculares y de personas tanto residentes como turistas.



"Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2024" presentado en la Subdere en el mes de abril del año 2024, proyecto que se encuentra en estos momentos en etapa de ELEGIBLE desde el 21 de junio de 2024, hemos solicitado en torno a oficinas nos puedan otorgar los fondos, de esta forma, podremos contribuir a esterilizar más de 700 mascotas de la comuna, controlando de esta manera el índice de la población canina y felina, disminuyendo así la masa animal y la proliferación de enfermedades.



Por último respecto a los ataques de perros asilvestrados indicar que nos encontramos realizando las coordinaciones necesarias para comenzar a trabajar en un piloto que posee resultados positivos en la isla de Chiloé y en otras comunas de la región y que consiste en incorporar perros, no de raza, en los rebaños de las ovejas desde los primeros días de nacidos, de tal forma que estos perros se críen, alimenten, duerman junto a todos los ovinos, sin contacto con seres humanos, de esta forma el perro puede defender de manera rápida, constante y con fuerza su rebaño, esta experiencia ha tenido éxito en la gran mayoría de los lugares donde se ha implementado, bajando a cero la mortalidad del rebaño, para este piloto existe un profesional que se dedica a capacitar y a entregar las charlas necesarias a los agricultores, este profesional trabaja en INDAP, ya lo hemos contactado así como también hemos informado a varios agricultores para poder comenzar en algunos sectores con esta experiencia.



MUCHAS GRACIAS

PAMELA BERTIN H
MÉDICO VETERINARIO
APOYO FOMENTO PRODUCTIVO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
+56989038580
PBERTIN@SANJUANDELACOSTA.CL



SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, agradecemos a Pamela la exposición junto al equipo que está acá presente de la presentación del programa PDTI convenio Indap – Conadi – Municipalidad, la idea es que podamos compartir algún tipo de consulta estimado colegas, si ustedes tienen consultas, y me parece que alguien del público también, a ella le vamos a ceder la palabra después de los Sres. Concejales, entonces colegas pueden hacer sus consultas".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Bueno, tengo dos consultas, darle la bienvenida a la Sra. Pamela Bertín a nuestra comuna, gracias por el aporte que viene a traer desde su experiencia que es bastante, y en el tema de la comercialización PDTI, que respecta a las ferias, estábamos viendo que van a haber convenios colaborativos en Osorno en Feria Rahue, ¿Hay posibilidades de hacer más convenios con otras comunas en ese sentido o poder trabajarlo?".



Sra. Pamela Bertín: “Totalmente, aquí el único tope que tenemos es el tema de traslado, que igual es caro, pero mientras tengamos recursos del Programa PDTI podemos realizarlo en las otras comunas perfectamente, y no solamente en las otras comunas sino en los diferentes lugares en donde haya gente, por ejemplo el Hospital Base se puede hacer algún convenio, incluso ingresando a Osorno hay una población nueva que se hizo, quizás en la entrada a la población se puede hacer una vez a la semana, que queda mucho más cerca, son ideas, porque muchas veces he visto que cuando la gente vende en la comuna, lo hace si pero no vende tanto, no vende quizás la totalidad de sus productos, entonces se pueden hacer ambas cosas, creo que todas cosas son factibles de realizar, y mientras más cosas mostremos, soy de esa idea, que contra mas mostremos más tenemos para poder presentar a las autoridades que financian esto, para obtener más recursos para el próximo año, porque estamos demostrando que estamos trabajando”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias, eso a todos nosotros nos importa, porque tenemos una gran cantidad de emprendedores en nuestra comuna, una gran cantidad de gente que produce mucha hortaliza y de todo, pero lamentablemente no tenemos visibilización de venta, tenemos una feria, en donde tenemos que abordar ciertas condiciones de dignidad para esa feria pronto, no podemos seguir esperando una segunda etapa, esta también el tema de la playa, con esto me pasa como decíamos que se va a llevar 25 agricultores a la feria de Rahue, ¿Eso van hacer rotativo o van a hacer 25 personas seleccionadas?”.

Sra. Pamela Bertín: “No lo hemos determinado todavía, tenemos que ver de qué forma sea un poco más equitativo, ya que la idea es que no sean siempre los mismos, que puedan ir rotando, porque además las hortalizas en la comuna no son anuales, entonces hay que ver quienes tienen más o menos, para que a todos los toque vender, y el tema de la visualización creo que es sumamente importante, eso efectivamente no se ha visto, y creo que es necesario, pero también tenemos que trabajar el tema de homologar un poco el producto, quizás que produzcan en épocas que no se produce, quizás otro producto, para que puedan tener ventas, en sentido y me había olvidado de comentarles, ayer tuvimos reunión con el coordinador del equipo técnico con el INEA, y quien está como Director Nacional ahora del INEA coincidentemente antes era mi Ministro de Agricultura, quien nos entregó recursos para capacitaciones, que se dan dos a nivel nacional, y nos lo otorgaron a nosotros, nos avisaron ayer en la noche, eso es muy bueno, porque vamos hacer capacitaciones que están relacionadas directamente con como producir de mejor forma y con menos agua, especialmente por el tema hídrico, eso apunta un poco a mejorar la comercialización, a tener más productos, y con eso nosotros podemos ofrecer, tenemos esto y quien los quiere, les aseguro que todos van a querer comprar, todos quieren las hortalizas frescas”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias por eso, nosotros creo que es un deber como concejo, alcalde y municipio el poder ver y entregar un poco más recursos en el tema de movilización, para lo que es el verano, sobre todo para el traslado de los agricultores, porque dentro de la comuna tenemos un problema con el tema de los desplazamientos en pleno verano, en donde los departamentos se quedan sin los recursos necesarios como para que la gente llegue a las distintas ferias de la comuna, entonces tenemos que andar ahí a la vuelta, sacando recursos de donde no corresponde para apoyar y aportar, entonces creo que eso merece un poco más de planificación, y énfasis y un poco más recursos para este año, y también lo otro trabajar de parte de ustedes y de medioambiente, está viendo en otra comuna de la región, en donde se hizo una primera feria a través de todos estos programas y fue muy exitosa, también se trabajó el tema de lo que es separar lo orgánico, reciclaje, punto limpio y todo ese tema, debíamos de innovar en ese sentido de trabajar con ferias dentro de la comuna, pero que tengan un sentido y significado mucho más amplio, para enseñarle a la gente, muchos trabaja con abonos orgánicos, con todas esas cosas que ya se están materializando dentro de lo que son el programa que ustedes tienen, pero



encuentro que debiéramos darle énfasis dentro de la comuna, que son bien bonitas esas cosas, eso creo, tenía bastante cosas anotadas, es interesante el tema, y agradecer todos los avances que se van hacer sobre la triquinosis, esterilización, y lo último el tema de los perros, en mi casa lo estamos incorporando dentro del ganado de ovinos y caprinos, igual es un perro quiltro como se le dice, pero no sabía que no había que entregarle cariño, así que vamos a tener que ver ese tema”.

Sra. Pamela Bertín: “Si, solamente pueden estar entre los animales”.

CONCEJAL OJEDA: “Pero si ellos aprenden y son bastante significativo en eso, así que gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “A Pamela agradecerle la exposición, primero me parece que el trabajo que está realizando va por buena senda, sobre todo con la prevención, aquí hablamos de las mascotas generalmente, y el tema de esterilización principalmente de perros y gatos, en algunas oportunidades he venido al centro veterinario, y me encontrado con que se le agotan los insumos, entonces el programa o el proceso queda a medio camino como se dice, entiendo que a través de fondos gubernamentales se suministran los recursos, pero podemos depender solamente de ellos, creo que el municipio en esto si tiene inyectar recursos, porque todo lo que usted expuso, las enfermedades que causan las mascotas, y que no son responsables, porque al final si analizamos el tema los responsables somos los criadores, porque lo más fácil es faenar los animales y darle las vísceras a los perros, los gatos, etc., entonces estamos vuelta y vueltas en un círculo que se torna vicioso, creo que ahí la Municipalidad tiene que hacer un aporte sustantivo, no depender solamente de lo externo, eso por una parte, un conteo de mascotas y junto con eso va a tener que establecerse una ordenanza, que exija una responsabilidad de parte de las personas, que se hagan cargo de la tenencia responsable y si es necesario multar cuando sacan los animales a la calle, los accidentes están a la vista, uno transita hacia costa sur, norte, centro, litoral y uno va a Osorno, y hay que andar esquivando a los animales, así como se va a crear un corral para tener los animales que bajan a la parte urbana, esos corrales también podrían servir para detener los animales que andan en la calle, y tener un corral tanto para asegurar el comercio y esos animales como usted ha señalado van a hacer registrados con aretes u otro sistema, hacer responsable a los sostenedores de mayor o menor ganado, si no se ve integralmente y solamente puntual, las cosas van a seguir teniendo debilidades, lo otro si tenemos tanto prominencia de enfermedades y hay un centro, generalmente los agricultores que faenan sus animales, sobre todo los chancos, toman las muestras y hacen un análisis casero, lo tiran sobre la estufa, los que pueden lo llevan a Osorno, no sé qué posibilidad habría, no sé si implementarlo es muy caro, tener un laboratorio con este fin, eso aseguraría un proceso de faenamamiento que garantice que no vamos a contaminar, y se va hacer responsable la persona, eso me parece que sería bastante importante implementarlo. Lo otro es que tengo algunas dudas sobre la protección con los perros, he visto en dos o tres oportunidades, perros quiltros por así decirlo, vi en Chincay un perro, me llamo la atención que pastoreaba su rebaño, y cuando iban cruzando se paró en medio de la carretera, tuvimos que reducir la velocidad los vehículos que veníamos, espero que cruce su rebaño y de ahí se movió, después lo vi en Costa Norte, entonces es una realidad que da resultados, ahora mi duda es ¿Si los perros van hacer cridados de muy pequeños con su rebaño, como se van a alimentar?, porque la idea es que estén lejos de la presencia de humanos ¿Cómo se crían? Porque se van a dejar con los rebaños desde pequeños, ellos tienen que ser alimentados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Al final debemos las respuestas, para que podamos avanzar”.

Sra. Pamela Bertín: “Entiendo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Mañun, mari mari monko che mongen, saludar especialmente al equipo de PDTI que nos viene a visitar, presentar también distintas forma de trabajo que han llevado adelante, como presidenta de la comisión de recursos hídricos



y fomento productivo, también la comisión social y adulto mayor, tengo una pregunta y la otra quiero refirme a la innovación que han presentado, con respecto a los recursos honorarios que tienen los funcionarios, ahí aparecía que un porcentaje era por la Municipalidad, ¿Con eso se pagan los funcionarios o con los convenios de Indap - Conadi?, esa es mi pregunta a la profesional, por los problemas que tienen en los pagos a principios de años, este año estuvieron un buen tiempo sin pago, esa es mi consulta, con respecto a innovaciones estas siempre traen a nosotros, porque fui funcionaria también, siempre se proyectan para hacer mejores cosas, y cuenta también asumirlas de alguna forma, pero a la larga vamos viendo si están dando resultados, si no están dando resultados nos podemos sentar a conversar de nuevo, para así podre mejorar la situación, me parece preocupante porque escuchaba hace tiempo atrás el tema de que nuestra comuna este de primera dentro de la provincia y la región con estos altos índices de zoonosis, las consecuencias son duras y graves también, porque en el fondo con las enfermedades llegamos a los hospitales y Cesfam, que no es bueno, hoy día la atención no es buena, muchas veces no prevenimos, entonces que hoy día estemos preocupados y dentro de las innovaciones poder mejorar muy bien, apoyar con los análisis que se tienen para poder mejorar, es relevante también y lo otro que dar fuerza a al equipo, apoyo a más recursos, sobre todo para la temporada de verano, las ferias, que me parecen muy importantes, que a veces hemos dejado de lado, en estos últimos tiempo se dejó un poco de lado el equipo PDTI, eso uno veía desde fuera, también hay otras consultoras trabajando en la comuna, estaban preocupados de sus usuarios y vecinos que atendían, por ejemplo cuando el tocaba al PDTI San Juan la carpa no estaba disponible, había como un desorden, este año por lo menos vi que estaba mejorando, eso es muy importante, el litoral atrae a más familias. Ahora este plan nacional de esterilización, va a ayudar a prevenir enfermedades, creo que desde que se instaló ha tenido un eco en la gente, y esta se ha ido también preocupando, hay que hacerlo masivo, el alto índice que tenemos de zoonosis en la comuna, debemos preocuparnos todos y todas, y si tenemos que ayudar a fomentar, a que la gente pueda ser responsable mucho mejor, ojala capsulas radiales, difundir, folletos pequeños, dando a conocer que estamos en una situación critica, eso hay que hacerlo, también me he ido responsabilizando, tengo gatos y perros, inclusive decir que me costó un buen tiempo como un año, bueno cuando uno se auto capacita ya es diferente, por ejemplo en separar la basura, me costó mucho, ahora que separo mi basura y veo que el vecino no lo hace, entonces siento que no hay cultura, esa es una tarea tremenda que tenemos, los basureros hoy día están llenos, porque la gente también viene a botar su basura, en Centinela por ejemplo van el camión a buscar la basura y en la tarde ya está lleno nuevamente los contenedores, eso no puede ser, ahí están los pollos, perros, gatos, es una preocupación, entonces es bueno las capsulas radiales, hacer algunos folletos, me parece muy bien, a los funcionarios los conozco a cada uno mucho tiempo, siempre están con su gente, las familias y vecinos, ahora usted que la experiencia de ser Seremi no es menor, sus contactos es bueno, así que mis felicitaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Lamien Prosperina. Le vamos a dar la palabra a la vecina que nos viene a visitar”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Más que nada ver ahora el tema que tenemos contingente en los campos, porque todo esto es zona rural, soy vecina del sector de Loma de la Piedra, soy chef, autodidacta, trabajo como emprendedora como todos los vecinos emprendedores de la comuna, aquí el tema que nos convoca a todos son cosas en común, tenemos graves problemas con el manejo de animales, hay una matanza a destajo, que ya se mencionó como una medida, ¿Pero será a mediano o largo plazo, esto de prevenir las matanzas?, porque estamos en este momento aburridos de la muerte de vaquillas incluso, eso es uno de los puntos que quiero abordar, porque necesitamos medidas ahora a corto plazo y no a mediano plazo. También tenemos un tema del agua, un terrible problema del agua, un desierto instaurado, estamos rodeados de forestales y no solamente esta comuna, pero



tenemos que velar por nuestra comuna, tenemos que hacer que se respete la ley medioambiental, necesitamos mucha contribución con los tribunales medioambientales, para que se corran o arranquen los pinos que no respetan los espacios de cauces de agua, tenemos terribles problemas más que antes, los que vivimos aquí desde siempre, hemos visto que antes no se repartía el agua, ahora es usual ver camiones aljibes por toda la comuna y no solamente en verano, entonces necesitamos una campaña con el medioambiente, para no solamente hacer que se respete la ley, y también una campaña de arborización que contribuya a fertilizar la tierra, que aporte mucho nitrógeno, como el coihue, castaño, necesitamos que vuelvan esas campañas, no me acuerdo si lo hizo Prodesal o Agrocosta, que contribuyo mucho para dar sombra, refugio y sombra, no solamente para los animales sino también para las personas, son hojas llenas de nitrógeno. Otro tema son los fondos de Indap, a cada todos sabemos que no les llega recursos a PDTI, no se puede hablar de dineros que no se conocen, los funcionarios necesitan más profesionales, para eso necesitan que se liberan recursos desde el Ministerio de Agricultura a través de Indap, los recursos que le llegan a Indap PDTI es insuficiente, y no creo que sea a la única comuna, aquí hay que pelear con el Ministerio de Agricultura, para que Indap libere esos recursos, entonces no se puede contar y dar por sentado ese dinero, se debe pelear por la comuna. Otra cosa es el tema de la basura, tenemos que concientizar, porque como no hay cultura tenemos que educarnos, necesitamos lo que decía nuestra concejal la Sra. Prosperina Queupuan, necesitamos ocupar las fuentes de llegar a las personas, las radios que más se ocupan como la océano, La Voz de la Costa, no sé qué otras más, bueno eso depende de lugar, hay que averiguar eso y llegar a la fuente, se pueden repartir folletos, en cualquier reunión se puede hacer, llevar trípticos y concientizar, charlas que siempre concienticen, de tanto que se repite la gente lo va a aplicando, porque se demoran en aplicar algo, por eso se necesita mucho refuerzo, y también un incentivo, aquí a las personas no les sobran los recursos, estamos en canchas disparejas, lo vivo al igual que los vecinos de forma independiente, llevar a alimentos a nuestras casas es complicado, entonces para llevar a acabo ciertas cosas se necesitan de ciertos implementos, por ejemplo mas basureros, también en las casas, ya sea para el plástico, vidrios, etc., a lo mejor no le darían el uso de inmediato, pero si seguimos insistiendo en algún minuto se va a ocupar por lo que se pretende, no hay que frustrarse de que no lo van a aplicar de inmediato, hay que seguir insistiendo, hay que hacerse la idea que va a costar, pero hay que trabajar en eso, además científicamente está demostrado que un cambio pequeño son 10 años, pero si tenemos un problema urgente y es la matanza de animales como las vaquillas, más que nada eso. Además le tenemos mucha fe a la Sra. Pamela Bertín, fue seremi y trae conocimiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Yasna por tu intervención, si queda alguna pregunta Pamela está anotando y va a dar respuesta al final”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero felicitar la llegada de Pamela Bertín, a quien ubico a través de los años, creo que es buen refuerzo por la experiencia y por todo lo que ya han dicho, nosotros tenemos un problema, porque en la realidad dice que no se ha tomado de buena manera este tema en los últimos años, prueba de ellos tenemos un profesional que trabaja de lunes a miércoles como han informado, entonces era claramente insuficiente, principalmente para la toma de triquinosis cerdo, y empezaron a crecer muchos otros problemas, que son propios de una sociedad que va creciendo, el tema de la tenencia de los animales, la llegada de los perros asilvestrados, los ataques a los animales de crianza, el problema de la basura, etc., porque no hubo una visión en su momento y minuto que esto era importante, por lo tanto lo que haga es respaldar la decisión del Alcalde, en el sentido de hacerse cargo de esto, y también me sumo a pedir una normativa, que podamos actualizar en relación a la tenencia responsable de mascotas por ejemplo, a mí me gustaría que dentro de estas 25 personas que se van a trasladar a Osorno, que me parece una excelente idea, que se pueda conversar a alto nivel, para que nuestra gente tenga el trato



digno que se merecen en la feria Rahue, que eso este reglado, acordado y convenido entre las autoridades, tanto como San Juan de la costa y Osorno, y me parece excelente, lo que si voy a enfatizar que por favor sea rotativo, uno de los problemas que hemos tenido y que hemos podido evidenciar en la práctica, que no tiene que tocarle a las mismas personas de siempre, todos tienen que trabajar, todos tienen que producir, todos necesitan comer. Lo otro que quiero preguntar y me sumo a Prosperina con el tema de los trabajadores, el otro día escuchaba en la televisión que había un problema en la transferencia de los recursos para los trabajadores de los PDTI, consecuencia por lo cual estaban prácticamente dos meses sin ingresos, todos necesitamos los ingresos, sé que esto depende de convenios y acuerdos, pero igual es necesario preguntar, por eso le pregunto este tema a la profesional, para que luego nos pueda responder, esas serian mis consultas, también habría que colocarle plazos a todo esto, para que nos hagamos cargo de las cosas urgentes, producto de que dejamos pasar mucho tiempo, entonces ahora se acumulan las dificultades de esta naturaleza, lo importante esta la disposición y actitud de buscar la solución, para apoyar a nuestra gente con sus mascotas, principalmente los perros, esterilizar las mascotas y buscar una solución para este problema creciente hoy día en la sociedad moderna, y finalmente quiero saludar a los colegas del PDTI, han hecho un trabajo muy anónimo, me siento contento que en esta oportunidad los hayan valorado e invitados a esta sesión, para saber en qué están, no sé si son ellos los que finalmente atienden a la mayor cantidad de pequeños agricultores comparativamente con las otras consultoras, pero siempre que este el estado presente, en este caso representado en el municipio, y este en terreno, a mí me va a dar más garantías que el privado, eso quería decir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Luis”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Saludar a la Sra. Pamela Bertín, desearle lo mejor en este cargo que va a asumir en la Municipalidad de San Juan de la Costa, junto a los funcionarios que nos acompañan, lo mío es bien breve con respecto a una duda que me quedo, respecto a exámenes en materia de enfermedades y análisis de la carne para consumo humano, eso va a tener un costo gratuito ¿Va a tener que cancelar algo la persona que traiga la carne de su animal para el examen?, me puede responder ahora”.

Sra. Pamela Bertín: “Nunca ha tenido costo”.

CONCEJAL BECERRA: “Pero en otros lados si, tiene un valor mínimo”.

Sra. Pamela Bertín: “En San Juan de la Costa nunca ha tenido costo”.

CONCEJAL BECERRA: “Eso era, créanme que en materia de animales sueltos en la vía pública, a lo mejor de ello podría estar hablando toda la tarde, pero quiero reforzar solamente que se haga una campaña como en su tiempo se hizo, con respecto a los propietarios, en especial los propietarios de animales como ovejas, chivos, vacas, que están alrededor de la Ruta U-400, especialmente esa ruta, como se ha estado arreglando y reparando, los conductores han tomado una velocidad no razonable ni prudente al transitar por estar ruta, es por eso que se han provocado los accidentes, entonces una campaña con los propietarios de estos animales, para que se hagan responsables y nos los lancen a la calle a comer pasto, teniendo tremendo campos para que se alimenten, es una manera irresponsable de parte de ellos, he visto el trabajo de carabineros que sorprenden estos animales en la calle, pero nadie es dueño, nadie se hace responsable, nadie quiere asumir responsabilidades frente al incidente, por la infracción que cometen de tener estos animales en la calle, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Carlos, antes de que Pamela pudiera dar respuesta a las consultas, también voy hacer uso de la palabra, creo que todo refuerzo, todo aquel profesional que venga a reforzar y compartir, ya el trabajo de nuestros funcionarios que se desplazan por el territorio, y tienen el contacto directo con las personas, y que ellos muy bien saben el dolor que sienten por la matanza de sus ovinos, y nos enteramos por Yasna que están atacando a las vaquillas, eso no lo sabía, imagínense eso es terrible, porque



finalmente nuestros vecinos de San Juan de la Costa, que toda la vida se han dedicado a la pequeña ganadería sobre todo ovina y caprina, que venga una jauría de perros y le matan más de 20 a 30 ovejas, le causan un daño irreparable por muchos años, entonces encuentro del todo bien que se pudiera ordenar, que se pudiera hacer una ordenanza, que se pudiera trabajar en aquello, porque eso nos va afectar en nuestra economía circular de nuestros vecinos y vecinas, porque en el fondo dejan de producir, algunos están tomando medidas extremas de dejar de producir, solamente tener un par de ovejas, porque estar criando para que quedan tiradas en la pampa no es justo y nos afecta, creo que toda medida o innovación que se pueda hacer desde tu trabajo, que está liderando esto Pamela contribuirá a que vayamos solucionando esto, con respecto a lo que decía Carlos efectivamente hasta el primer periodo participe del consejo de seguridad, ahora está tu y Omar son parte, y de seguro están trabajando y viendo también que están claramente identificados los sectores de la ruta U-400 en donde salen los animales, siempre son los mismos animales de los mismos vecinos, que pagan la multa y los daños severos de salud, vehículo y siniestro no lo pagan, es indudable que eso hay que tomar con mayor fuerza, está indicado por carabineros, están los informes, son los mismo, son tres sectores que están siempre y uno que recorre la comuna, que van en la carretera saben que en esos sectores hay que disminuir la velocidad, pero aquellos que no la conocen, en la bajada de la cuesta ahí en Chincay, ahora en La Cumbre no se ve tanto, porque están interviniendo la ruta, pero son sectores de alta peligrosidad, y que debemos tomarlo en cuenta, ahí hay que hacer una retroalimentación, porque en el fondo si se va hacer una ordenanza, lamentablemente usando nos tocan el bolsillo realmente ahí se siente, ahí vamos a tomar conciencia en todos los sentidos, como en la basura, estamos hasta el tope en tema de agua, se están haciendo iniciativas, en el fondo es que cada uno de nosotros pueda sumar, todos los han dicho en cada una de sus intervenciones, la disponibilidad que hay de parte del concejo, de aprobar, y las medidas que lleguen las tomaremos en cuenta, las revisaremos, pero si va en el bien del día que los vecinos nos están reclamando, nos están haciendo llegar sus inquietudes, nosotros lo vamos a tomar en cuenta, eso quería mencionarlo, son dos cosas que las vemos a diario en el sentir, y en el corrido que hacemos cada uno de nosotros. Entonces ahora Pamela puede dar respuesta a cada una de las consultas, que hicieron los colegas y también la vecina”.

Sra. Pamela Bertín: “Muchas gracias, hay varias cosas que hay que conversar a los vecinos que nos acompañan, respecto al tema de ordenanza, creo que es importante lo que usted acaba de indicar al final, que tiene que ver con el tema de que sea una ordenanza que se aplique, porque si bien hay una ordenanza de tenencia responsable, la leí, pero no se aplica, entonces si se hace una ordenanza se tiene que cumplir y sancionar, entiendo que carabineros tiene la facultad, pero no tiene todas las atribuciones para poder hacer cosas, para eso necesitamos que efectivamente seguridad tenga los funcionarios necesarios para poder fiscalizar, en términos de ordenamiento podemos trabajar con los ovinos, lo que le decía de los animales sueltos en la calle, porque hay un tema de trazabilidad del Ministerio de Agricultura a través del SAG, para la identificación a través de los DIIO para animales, podríamos ordinar los ovinos, aretearlos, entonces sí hay en la calle es fácil con esta tableta poder identificar de quien es el animal y podemos sancionarlos de forma rápida, lo que no pasa con los cerdos u otros animales que no podemos aretearlos, pero si para eso tenemos que adecuar la ordenanza e identificar a las personas que usted indica con nombres y apellidos en forma anticipada, eso es por un lado, comentarles algo que se me había olvidado que tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas, la experiencia nos ha indicado que cuando todas las cosas son gratuitas generalmente nunca se continúan, nosotros tuvimos una experiencia en Chiloé en una isla, donde diaria que el 99% de las población estaba con hidatidosis, se hizo un programa gubernamental por muchos años, serían más de cuatro o cinco años, donde se entregaba la pastilla anti desparasitaria para



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

los perros, pero cuando no hubo más financiamiento, nadie más la compro y volvieron a lo mismo, entonces este es un trabajo como bien decía la vecina de educación, que también implica que nosotros podamos poner en exposición todo lo que la gente pueda tener, eso quiere decir, que nosotros tenemos al equipo PDTI, que pueden llegar a los campos con las pastillas, sabiendo la cantidad de animales, pero lo que no tenemos en la comuna son los lugares de venta de la pastilla, porque mucha gente dice que debe ir a Osorno, nadie va a ir a Osorno solo por la pastilla, y además cuando va se olvida, eso es cierto y es verdad, entonces no tenemos lugares de venta, lo que estoy viendo y estamos haciendo las consultas al abogado, aunque también hemos consultado con otros abogados, que nos dicen que es factible hacer la venta de estos medicamentos veterinarios, especialmente la pastilla antiparasitaria para mascotas, que se puede vender en el centro veterinario o se puede distribuir a través de los equipos técnicos a los campos, con lista y pagando, la gente tendría que pagar su pastilla como lo hacen todos los ciudadanos de este país, y que es \$1.000.- cada una, se puede vender bajo la misma modalidad que las farmacias vecinas, que la Municipalidad compra a un precio bajo y lo tiene que vender al mismo precio, porque no puede tener utilidades, esa es la factibilidad de realizarlo, y a futuro porque no pensar el tener la primera farmacia veterinaria de Chile en San Juan de la Costa, que es necesario. Ahora hablando del tema del traslado como usted decía, también sabemos que los recursos siempre son insuficientes, pero pensar a largo plazo, en un futuro en poder tener un bus oficial de la Municipalidad de traslado de agricultores, no es algo que no esta tan alejado, es algo que se puede gestionar, para hacer estos traslados, ya que contratar minibuses y hemos sacado las cuentas, es bastante caro, \$200.000.- de presupuesto por una ida y vuelta, y son entre 15 a 20 personas, entonces es muy costoso, creo que se podría trabajar así. Hablar otro tema que me había olvidado también, que es el tema de los murciélagos, estos son animales presente en la comuna, hemos tenido denuncias a través del Depto. de Medioambiente, Aseo y Ornato de presencia de murciélagos en algunas casas, en el caso de murciélagos es un tema importante por la rabia, eso significa que si hay un murciélago un poco atontado y se lo come un perro o gato este puede transmitir la rabia, y después transmitirse al ser humano y ustedes saben lo que eso significa, por lo tanto hay un riesgo, y cuando lo hay se debe controlar, cuando hay murciélagos en las casa ni el SAG, ni el Ministerio de Salud, ni la Municipalidad se hacen cargo, porque no hay ninguna normativa que indique que debo ir a sacarlo, el SAG le va a decir que usted mismo los saque, pero ellos no pueden ir, no hay ninguna entidad que lo haga, por lo tanto hay que hacer control de plagas, que se contratan en Osorno y todo, entonces la idea es quizás pensar más adelante también en poder hacer algunos operativos municipales de control de plagas, en algunos sectores especiales y con la gente mayor, nos hemos encontrado con murciélagos en casa de adultos mayores que no pueden sacarlos, quizás tener ese fondo para poder trabajarlo, creo que es importante y nosotros por nuestra parte estamos haciendo el control de las vacunas en perros, en el tema de la rabia que también ayuda. Con respecto al centro veterinario, ya que algún concejal lo preguntaba, en un principio cuando empezó la veterinaria en la comuna esto era financiado con los fondos de la Subdere, que era de esterilización de mascotas, ahí se contrató al funcionario, con ese fondo se pagan sus honorarios y ahí se mantenía, después de eso se terminó ese dinero, porque claramente es un programa para cierta cantidad de animales, se contrató el veterinario con recursos municipales, así está contratado hoy día el veterinario, y tiene un fondo y creo que es bastante bajo, ya que el año pasado se dieron creo que \$3.000.000.- para compra de insumos como tabletas anti parasitarias, vacunas, guantes quirúrgicos, entre otros, entonces ese contrato de este veterinario termina el 31 de marzo del 2025, así como lo han mencionado la idea es seguir con veterinario, no sé si el, pero la idea es tener un médico veterinario todos los días, porque el análisis de triquinosis esta en esta comuna, tenemos el microscopio, existe y se está haciendo eso hace mucho tiempo, pero lo que sucede es que



no hay difusión, entonces cuando uno va a terreno la gente dice que no sabía y que iban a Osorno, esas cosas son las que se tienen que solucionar, para eso estamos aquí, como usted decía esto también hablaba de la difusión, estamos armando un plan de difusión, de frases radiales, también en las redes de la municipalidad, igualmente puede ser a través de estos que les quería mostrar, que es un libro que se hizo de hidatidosis, que indica todas las bases de la triquina y como se puede controlar, es un libro didáctico, entonces la idea es que podamos enviar a hacer esto, con salud lo estamos viendo, y entregárselo a los agricultores para que tengan conocimiento, es distinto cuando ven el parasito y ven lo que se están comiendo, es distinto ahí el tema, por ahí la difusión es muy importante, pero queremos de alguna forma tener certeza, no quiero enviar a hacer las frases radiales sino tengo certeza de si el veterinario va a estar, ya que se deben decir los horarios para que la gente sepa, ojala estar hasta el jueves, para alcanzar a entregar la muestra el viernes, la idea es que nos ayuden a decir que la gente no faene los días viernes, porque si nos entregan el día viernes la muestra, va a estar hasta el lunes, también es un tema de educar e insisto en aquello, es importante, ese centro veterinario estamos armando el diseño, para tener un letrero que indique que es un centro veterinario, que se amplíe y se adecue para aquello, no sé si puede anexar otro container, pero por mientras lo más importante es la pintura y el letrero, creo que se necesita identificar que hay un centro veterinario, y también que hay una feria tales días a la semana, porque la gente que pasa no sabe que hay una feria. El tema orgánico, es algo que se trabajó mucho, hace mucho tiempo se trabajó, es algo que hemos conversado, también se va a comenzar a fomentar, porque hay fertilizantes que no se utilizan, porque mucha gente como los otros son químicos y tienen relaciones comerciales ofrecen los otros, pero la idea es ofrecer el tema un poco más orgánico, a través de INIA que trabaja el tema orgánico poder comenzar a enfocar a nuestros agricultores para que sepan que tienen que hacer, la atención creo que es importante y el alcalde también lo manifestó de tener una oficina de atención en Misión San Juan, tanto para el tema veterinario como para el tema de los PDTI, que atiendan si o si unos dos días en ese sector, porque la gente de la misión no llega, y también poder contar con un microscopio una vez al mes por lo menos en Misión San Juan de la Costa, la gente no va a traer su muestra al municipio, porque le sale más cercano ir a Osorno, el concejal preguntaba al respecto y esto es gratuito, nunca se ha cobrado, es algo positivo, por ejemplo si son tres cerdos, ya son tres muestras, ahora no nos van a traer 50 muestras de cerdos, uno ya se da cuenta que eso es para venta, entonces cuando son más de 10 se da cuenta que no es para autoconsumo”.

CONCEJAL BECERRA: “Ahí está el delito de beneficio clandestino”.

Sra. Pamela Bertín: “Exactamente, eso es faenamamiento clandestino. En el tema del corral, alguien dijo ojala un corral para animales más chicos, yo personalmente de verdad no lo recomiendo, porque implementar es muy caro para la municipalidad, porque hay que alimentarlos, cuidarlos, y es extremadamente caro, creo que la mejor forma es educándolos y haciendo todas estas acciones, porque si no nos vamos a llenar de perros en un corral, y nadie los va a venir a buscar, vamos a llegar a la matanza y van a llegar los animalistas y van a decir que estamos matando perros, entonces no me gustaría estar en ese lugar, entonces es algo que debemos evitar. En el tema de recursos hídricos, el día 28 de marzo se va a conformar en Osorno la Mesa Hídrica de San Juan de la Costa, en la Delegación de Osorno, las invitaciones de la convocatoria debiera está saliendo entre hoy y mañana, esta mesa hídrica en primera instancia, va tener convocatoria para el público también, pero en primera instancia vamos a convocar a todos los servicios públicos que están involucrados como Conaf, Indap, algunas entidades universitarias, INIA, Universidad de Los Lagos, pero también el Ministerio de Medioambiente, aquí la idea no es solamente saber y ver quienes tienen dinero para hacer cosas”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Hice un diplomado de gestión ambiental, me gustaría también una invitación”.



Sra. Pamela Bertín: “Lo vamos hacer también con las personas que no son funcionarios públicos, ya que necesitamos y todos los aportes son bien recibidos”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Sobre todo porque hay mucho tecnicismo”.

Sra. Pamela Bertín: “Por lo tanto no es solamente importante saber cuáles son los recursos que existen, sino que también dar algunas soluciones aunque se un poco más simples, pero también ver la oportunidad de que la gente salga a ver otras experiencias, especialmente nuestros agricultores”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “¿Cuál es el horario?”.

Sra. Pamela Bertín: “Es en la mañana de 09:00 a 11:00 horas, pero les va a llegar la invitación, esto es importante no solo en esta zona sino que en toda la zona sur del país, no tenemos cultura de riego ni agua, aunque por muchos años llueva y el agua escurre, porque no la necesitábamos, entonces no la guardábamos, pero ahora estos últimos años tenemos emergencias hídricas incluso hasta Palena y Chiloé, en ese entonces nosotros trajimos soluciones de cosecha de aguas lluvias, fuimos los primeros enterarla, fueron 10 que trajimos, que es una experiencia en Brasil, la trajimos a la región, y después a través de un fondo regional pudimos colocarlo completo, después lo siguió Indap, esa es una solución que es bastante buena, bastante económica, porque uno acumula el agua que viene del cielo, y que todavía no está inscrita, hoy día han avanzado mucho las tecnologías, por eso es importante el INIA, la Universidad de Los Lagos, que han trabajado en estas cosas, y se incorporan para trabajar, salud también está incorporado, si bien este es un tema productivo tanto para animales como para hortalizas, nosotros sabemos que si no hay agua la gente la va a tomar igual, el agua dura en estos guateros un año en buenas condiciones, pero no podemos certificarla si no tenemos la autorización de salud, por lo tanto el Ministerio de Salud tiene que estar si o si, para ver el tema de los proveedores en el caso de que podamos incorporarlos. El tema de honorarios, que es importante que lo tocáramos, es importante para los funcionarios, y yo que fui funcionaria de Indap se lo que eso significa, creo que eso también es una fortaleza, porque como estuve en esta institución se cómo funciona, hay un tema muy importante que tiene que ver con el respeto y con las prioridades, les he dicho a todos que no soy capaz de salir de vacaciones sabiendo que no he firmado los papeles para que al resto se le pague, nosotros hablo como municipalidad enviamos toda la documentación necesaria antes de que saliera la jefa de Osorno Gloria Ojeda, ella envió todos los documento a Puerto Montt, fue allá donde se fueron a vacaciones, llamaba y llamaba, y me dijeron que la documentación iba a quedar al final, porque llegaron los demás antes, cuando nosotros enviamos antes todo, entonces ellos no tienen un orden, el día 31 de marzo con el Alcalde tenemos una visita al Director Regional de Indap por lo mismo, lo que queremos hacer es ordenar, que toda la documentación este lista al 31 de diciembre de este año, por lo tanto la tramitación sea la primera semana de enero, para que los funcionarios no tengan atrasos en los pagos, y también para nosotros ordenar, eso ya se lo comunique a ellos, que vamos a evaluar lo que está haciendo el PDTI hoy día, en términos productivos y técnicos, entonces será labor de ustedes en conjunto con el Alcalde si tiene continuidad a través de los profesionales que están, por tanto necesitamos saber esa respuesta a fines de diciembre, con los recursos, con las propuestas técnicas, para hacer una nueva continuidad en enero y febrero, eso entre otras cosas vamos a hablar con el Director Regional, porque creemos que hay algunas cosas que se le carga de Indap a los funcionarios, y que no deberían hacerlo porque no son parte de las visitas que están pagadas, como las sé, veo ese tema, ellos tienen presupuesto, locomoción asignada para funcionarios de Indap, por lo tanto no tienen por qué gastar nuestros fondos, en relación a los fondos como bien decía la vecina, efectivamente Indap toda la vida ha dicho que no tiene recursos, ayer tuve reunión con la Encargada de la Oficina de Osorno, y de nuevo claramente no hay recursos, pero quiero invitarlos a mirar un poco más allá de Indap, hay muchas instituciones que pueden aportar y ayudar, y no las hemos visto, esas existen y



las conozco, la idea es ver eso, como el fondo de innovación agraria, fondos del Ministerio de Agricultura, existen varios que se otorgan y también existen fondos internacionales, entonces por ahí podemos, tenemos características especiales, eso es lo otro que quiere hacer el Alcalde y que le sugerí de alguna forma, poder plantearse al Director Regional, que esta zona tiene características especiales, así como Palena, que es una zona extrema, acá por la tenencia de las tierras ya es una característica especial, que no les permite postular a un sistema de recuperación de suelo, que es por ley, entonces ya tenemos cosas especiales, por lo tanto de alguna forma debería tener una mirada especial, por ahí tenemos que ir buscando. En lo que respecta a la matanza de animales, efectivamente hoy día uno lo ve un poco más reflejado en los corderos, pero también existen los bovinos y especialmente los terneros, hoy día el control que podemos comenzar a trabajar, ya que no es algo de llegar y hacerlo de un viaje, tenemos que empezar con los ovinos, el tema de los bovinos es más complejo, pero si podemos tener registros, trazabilidad en los ovinos, y que pasa mucho que en la zona no están identificados los ovinos, debemos empezar por eso, segundo el control que tenemos que hacer de manejo en los predios, para eso el dpi de mañana si tenemos que influir en colocar recursos para cercar ciertos lugares, estoy hablando en el futuro, eso la municipalidad va a tener que comenzar a trabajar, en otros países se ha hecho, cercar, por ejemplo los gatos no pueden estar cerca de las vacas, porque transmiten parásitos o el perro que producen abortos, hay muchas cosas que se pueden controlar, pero muchas veces he ido a lechería y veo al gato paseándose ahí, es como si nada, eso es otros países es multa y ley, que también se puede incorporar en la ordenanza, pero vamos de a poco, tampoco es asustar a la comunidad”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Quizás hacer una marcha blanca, para luego implementar y multar”.

Sra. Pamela Bertín: “Si, exactamente. En zoonosis radio y revistas, como usted decía concejal, estamos empezando a ver como lo vamos a comenzar a trabajar, la idea es que nos ayuden a difundir. Hay otros temas que van a ir saliendo en el tiempo, ahora estamos con un brote fuerte de fiebre aviar en Chile, esta comuna es muy importante no solo por las aves sino por los mamíferos que tenemos en la costa, pingüinos por ejemplo, por lo tanto hay que hacer una bajada de información y lo estamos trabajando con aseo y ornato, para empezar a prevenir, si ve aves botados en las costas, no los puede tocar, que hay una forma de tomarlos y llevarlos a los laboratorios, y gracias a Dios en esta zona no tenemos animales positivos de fiebre aviar, pero si hay una posibilidad de contagio porque las aves migratorias lo pueden transportar, decirle a la gente que la comida y el agua no tengan siempre afuera, la vayas limpiando a cada rato, son pequeñas cosas que podemos hacer gratuitamente y podemos ayudarnos a salvarnos entre todos, porque son animales de producción. Por último tenemos el tema de la feria, es importante el tema de que sea rotativo, eso fue algo que en la conversación que tuvimos aquí y con el Alcalde de Osorno fue específicamente eso, que hoy día la feria y la presidenta de la feria Rahue también lo indico, que toda la gente que se colocaba en medio, y se supone que era rotativa, la gente tenía que ir rotando, y que muchas personas habían dejado sus cosas y estaban como anclados, y eso será foco de ratones y todo, el Alcalde envió a limpiar eso, por lo tanto se va a delimitar, y ahí se van a entregar credenciales a las personas de diferentes comunas, para que lleguen ordenados y sea rotativo, que vayan diferentes personas, que tengan la tranquilidad de llegar con sus cosas para vender, así que con identificación y todo. Creo que vamos avanzando y no me quiero despedir sin decir algo que es muy importante, primero que nos ayuden en toda esta campaña sanitaria, veterinaria, porque necesitamos que ustedes sean embajadores de la gente, y los funcionarios del PDTI son las personas más cercanas a la gente que tiene el territorio, de verdad los quiero felicitar, los quiero si es que es posible se puedan presentar, para que los conozcan, sé que ellos se han sentido un poco alejados de todo, y siento que es importante que se sientan parte de la Municipalidad, en la comuna tenemos más de 1224



PDTI en total con las empresas, tenemos 1600 agricultores en la comuna completa en Indap, de esos 1224 están en el PDTI, a través de nuestros grupos, que vamos a tener dos ahora, y tres empresas que son Agrocosta, Fernando Henríquez y Vertientes, además tenemos 15 personas que están en tema de carnes en la empresa Agrocosta, y tenemos tres grupos en Pucatrihue y otros sectores, que están en Prodemu, que también es importante, y turismo tenemos 6 personas, y programas se asesorías técnicas en turismo, es importante porque esas personas son embajadores de la comuna, van a las ferias nacionales y también internacionales, así que ver eso. Agradecer que me hayan escuchado y agradecer la bienvenida, y decirles a mis colegas que podamos trabajar y se sientan parte de todo esto”.

CONCEJAL PÉREZ: “La difusión es importantísimo, la educación también, pero aquí hemos dejado un segmento fuera, que es la educación a través de los colegios, al menos de los más grandes, desde 6° hacia arriba, porque los niños absorben mucho más rápido que los adultos, son persistentes en seguir ciertas normas y reglas, eso lo hemos visto con todo el tema ecológico, entonces sería importante que la difusión se hiciera a través de los recintos educacionales”.

Sra. Pamela Bertín: “Si lo vimos, lo trabajamos con la Directora del DAEM Ximena Tiznado, estamos ahí para ver un calendario con los jóvenes en los colegios, lo vimos en el DAEM para hacer un piloto fuerte de zoonosis, coincido plenamente con usted que los niños son unos permeables de poder trabajar en esto, porque los adultos mayores lamentablemente lo hemos visto y ellos dicen que toda la vida lo han hecho así, es difícil cambiar eso, los jóvenes son importantes y si los tenemos considerados, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a darle un momento de presentación a nuestros funcionarios, porque es importante que sean visibilizados como nombraba Pamela, y que nuestra comunidad a parte de los usuarios que los ven en el día, pero aquí a través de las redes sociales, a través de la página que se difunde esto, es importante que también sean reconocidos, así que vamos a darle un espacio, para que empiece la ronda de presentación”.

Srta. Brigitte Antilef: “Soy originaria de Loma de la Piedra y me desempeño como médico veterinario dentro de la unidad operativa N°6”.

Srta. Luisa Carreño: “Soy agrónomo, soy de la comuna de San Pablo, pero ya llevo 14 años trabajando para esta comuna”.

Sr. Rubén Antríao: “Soy de San Juan de la Costa, trabajo en el programa técnico, soy de profesional de ingeniero en agronomía, y trabajo con mi gente en la comuna”.

Sr. Miguel Domínguez: “Trabajo como coordinador actualmente del programa, llevo un par de años en la comuna, un saludo al nuevo concejo”.

Sr. Fredy Barrientos: “Llevo años trabajando en el área forestal, en plantaciones principalmente en lo nativo y forestal, trabajo media jornada en PDTI”.

Sr. Jorge Cepeda: “Soy ingeniero de ejecución en agronomía, estoy 15 años trabajando en la comuna, conozco bastante este territorio”.

Sr. Jorge Cañulef Lespai: “Soy un poco antiguo en este tema Prodesal PDTI, estamos trabajando, soy de San Juan de la Costa”.

Sr. Patricio Cancino: “Mari mari pu peñi pu ka lamuen, inche ta Patricio Cancino pingén, del sector de Putretren, llevo trabajando en la comuna 14 años ya pasando para 15, y desempeño en lo que tiene que ver en el área forestal, soy técnico forestal nivel medio, y también aparte de trabajar como técnico me desarrollo en lo que tiene que ver en lo ceremonial y espiritual en lo que tiene que ver con el az mapu mongen de territorio, mañun”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mañun, muchas gracias a cada uno de los funcionarios, creo que más que un aplauso es el reconocimiento que se merecen los funcionarios, y que me alegro que estén aquí presente y se les dé la oportunidad de que nuestros vecinos y vecinas los puedan conocer, más que de los conocen por cierto, y que nosotros como concejales podamos ayudar difundir como decía Pamela todo lo que ese estas trabajando, no que se va a



empezar, sino que ya se está trabajando, y toda las sugerencias que salieron, preguntas, acotaciones, van hacer muy bien recibidas, se anotó y se dio respuesta a cada una de ellas, en el transcurso del tiempo que tiene este periodo se puedan lograr ejecutar la mayoría de aquellas, sabiendo que no todo depende de los recursos municipales, pero si la gestión es muy importante, así como hoy día anda haciendo gestión nuestro Alcalde en la ciudad de Puerto Montt con la Ministra de Obras Pública, así podemos en algún momento tener al Ministro de Agricultura en alguna mesa técnica, no lo sé, pero hay hartas mesas que se están trabajando, por lo tanto es muy necesario que estemos fuertes y firmes, concisos en las propuestas e idea de gestión, que necesitamos para nuestra gente, así que le agradezco a Pamela y su equipo en habernos venido a presentar largamente, eso es bueno, porque nosotros como mapuche Huilliche cuando hacemos nūtram, no nos importa el tiempo muchas veces, en el concejo muchas veces no acortan el tiempo de presentación, pero cuando son temas importantes es bueno discutirlo y proponer cada uno sus puntos de vista, hay que hacerlo, creo que es importante, hay que hacerlo y colocar en relevancia cada una de las propuestas e ideas que fueron presentadas hoy día”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Hay un gran dolor con Indap, porque por un lado dicen se van a aumentar los cupos, y por otro lado no llegan los recursos para contratar otro profesional, los funcionarios no dan abasto, muchos de estos trabajos lo hacen por amor al arte, fuera de horario, además Indap les pide registro por cada actividad como si no fuera suficiente el trabajo que hacen”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Yasna, todo aquello va hacer revisado, y seguro que Pamela que trabajo en Indap lo tiene claro, así que para avanzar, les vamos a dar las gracias”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Otra cosa queda pendiente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La palabra la da el presidente, hay reglamento, es una cosa de orden, porque si no todo el mundo interviene e interrumpe”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Entiendo, pero hay algo que falta, que es una planta de residuos como comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso es como una acotación?, porque puede solicitar audiencia”.

Srta. Yasna Ivulic-Lorca: “Como acotación, para que lo puedan ver”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Pamela”.

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PMG CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DE ACUERDO AL INFORME N°1 DE LA UNIDAD DE CONTROL, ENTREGADO PARA REVISIÓN DE LOS SRES. (A) CONCEJALES (A) EN SESIÓN CELEBRADA EL 12.03.2025

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de cumplimiento de metas institucionales y colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2024”.

Srta. Maritza Ancapichun Garnica – Secretaria Comité PMG: “Les vengo a presentar los resultados de las metas institucionales por áreas de gestión año 2024, este programa de Mejoramiento de la Gestión está establecido en la Ley 19.803, que establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales para promover la calidad de la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivo de las unidades municipal, esto también no va solo en beneficio de los funcionarios sino que de la Municipalidad y nuestros usuarios, toda mejora interna de la Municipalidad va en beneficio de ambas direcciones. El informe de metas institucionales y colectivas 2024 fueron



presentada al Concejo Municipal por el Comité Técnico Municipal y en reunión ordinaria N°34/2023, en el cual se aprobó por unanimidad del Concejo y ratificadas en Decreto Municipal N°3219 del 21.08.2023, comentar que el comité técnico fue decretado en la administración anterior, donde el Presidente es del Sr. Eduardo Godoy Pérez, por ley en este caso me corresponde ser la Secretaria de este comité como Encargada de Personal, y dos representantes de los funcionarios en este caso al Sra. Yenny Frolich y el Sr. Mateo Villar. En primera instancia tenemos las metas institucionales de la Municipalidad de San Juan de la Costa, en el rango de prioridad alta fue desarrollada por Dideco, especialmente con la Biblioteca Municipal donde la Encargada es la Sra. Ulda Vargas, tenemos la meta de capacitar a los adultos mayores en tecnologías digitales, con el objetivo de transformar a los adultos mayores en agente de desarrollo cultural y social, a través del manejo de celulares inteligentes y así superar el aislamiento gracias a internet y nuevas tecnologías digitales, se hicieron 3 capacitaciones en el año en diferentes sectores de la comuna respecto al uso de todos los elementos digitales disponibles en teléfonos celulares, esta meta se cumplió en un 100% con todos los medios de verificación respectivos, meta de mediana prioridad a cargo de Administración y Finanzas bajo la Oficina de Personal, la metas es capacitar funcionarios como monitores para pausas activas por parte de la Asociación Chilena de Seguridad, con el objetivo de fomentar la actividad física durante la jornada laboral de acuerdo a su labor, para mejoramiento de la salud de los funcionarios, se hizo una capacitación para formar monitores de pausas activas conjuntamente con un kinesiólogo, con la asistencia de 16 funcionarios, esta meta se llevó a cabo debido a que se hizo un operativo de salud en la Municipalidad, y muchos de los funcionarios tenían enfermedades crónicas o de base, por ello se realizó esta actividad en centro de adulto mayor de Puaicho, esta mesa se cumplió en el 100% con sus medios de verificación respectivos, el rango de prioridad baja es la Oficina de Informática, con la meta sistema de audio y grabación digital, con el objetivo de adquirir dispositivos de audio para actividad internas del municipio, como sesiones de concejo, video conferencias o capacitaciones, transmisión en vivo de eventos, por lo tanto se adquirió un dispositivo de grabación y reproducción de audio para una mejora calidad, esta meta se cumplió en el 100% y cuenta con todos sus medios de verificación, esto se demoró debido a que hubo que hacer una modificación presupuestaria, porque no teníamos el presupuesto para esta adquisición, que hoy en día lo pueden ver, como son los micrófonos, sistema de grabación y transmisión en vivo, que antes no se tenía, esto es un mejoramiento. Metas colectivas por dirección o departamento, el programa de mejoramiento de la gestión en la **Secretaría de Planificación Comunal Secplan**, que está a cargo del Sr. Eduardo Godoy, en el rango de alta prioridad la meta es generar inversión desde diversas fuentes de financiamiento, con el objetivo de lograr inversión de a lo menos tres mil millones desde diversas fuentes de financiamiento, donde presentaron proyectos con aprobación, ya sea recomendación técnica favorable, admisibilidad, resolución y convenios, esta meta se cumplió en un 100%, están los informes de los proyectos presentados y aprobados, resoluciones exentas, convenios, fichas IDI, correos y oficios, que son los medios de verificación respectivos, en el informe que les entrego el Director de Control pueden establecer que habían fondos de diversas fuentes financiamiento, PMU, FRIL, etc., que superaba la inversión establecida en esta meta, en la meta de mediana prioridad es mejorar los procesos de inversión mediante actualización de conocimientos, con el objetivo de mejorar los procesos de generación y formulación de proyectos, mediante proceso de actualización de conocimientos en las distintas áreas, donde se participó en al menos un taller grupal o individual de los profesionales de las dirección, esta meta se cumplió en el 100% con sus documentos de verificación respectivos, ustedes saben que deben ir actualizando sus conocimiento, ya que los proyectos van cambiando sus formulaciones, entonces la idea es que tengan estos conocimientos previos para postular, las capacitaciones son presenciales o vía online, meta



de baja prioridad desarrollar un formulario único electrónico para solicitudes de proyectos de agua, energía, infraestructura y otros, con el objetivo de desarrollar un formulario electrónico único para el ingreso de solicitudes de proyectos tanto de personas como grupos u organizaciones de la comuna, se elaboró y desarrollo un formulario de solicitudes de proyectos, esta meta se cumplió en un 70%, este formulario está a disposición en la página web de la Municipalidad, el porcentaje de cumplimiento se debido a que no dieron a conocer quien sería responsable de la revisión de estas solicitudes de proyectos, a lo mejor el encargado de la unidad puede explicar con más detalle, luego tenemos el programa de mejoramiento de la gestión 2024 de la **Dirección de Administración y Finanzas**, en el rango de alta el nombre de la meta es reglamento interno de los procesos de calificaciones del personal municipal, con el objetivo de establecer un procedimiento de calificación para el personal, cuyo objetivo será evaluar el desempeño y aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo, el cual servirá de base para el ascenso, los estímulos y eliminación del servicio, esta meta se modificó mediante el Decreto Municipal N°2251 del 03.09.2024 en sesión ordinaria de concejo municipal N°23/2024 del 21.08.2024, esta ley y reglamento establece que cuando nosotros no podemos cumplir una meta o no quedo bien formulada la meta, debemos solicitar al concejo modificar y si se aprueba, nosotros podemos realizarlo, esta meta que estaba a mi cargo se modificó, ya que el reglamento de calificaciones ya existía por ley, en lo que nosotros habíamos tenido falencia en su momento, es que muchas veces los directivos para calificar a sus funcionarios no tenían un instructivo, por lo tanto lo que se necesita era un instructivo, es por eso que se modificó la meta, quizás la palabra cambia, pero sirvió de mucho, ya que cuando se realizó la calificación hubieron malos entendidos con el personal, por eso se hizo este instructivo para indicar como evaluar, etc., que no llevara un conflicto mayor entre la jefatura y su personal a cargo, se entregó este instructivo de forma presencial y por correo electrónico, haciendo todo el proceso de calificaciones del personal, se cumplió al 100% y este se aprobó a través del D.M N°2461 del 03.10.2024, continuando con la meta media de DAF, confección de manual de procedimiento para la emisión de permisos de circulación y permisos especiales de tránsito, con el objetivo de asegurar el adecuado otorgamiento y renovación de los permisos de circulación para los vehículos del parque comunal de PCV, de acuerdo a la normativa vigente y la capacitación al personal municipal que apoya en dichas funciones, se confecciono un manual de procedimientos para la emisión de permisos de circulación y especiales de tránsito, y se capacito al personal del área, esta meta se cumplió en el 100%, y se aprobó mediante D.M N°3221 del 31.12.2024 el Manual de Procedimiento, que está establecido en la página web del municipio, la meta de baja prioridad habilitar pago de electrónico de patentes municipales, con el objetivo de facilitar a los contribuyentes de patentes comerciales y de alcoholes de la comuna, en el pago electrónico a través de la plataforma web municipal, se hizo una carga al sistema de SMC de información para el pago de patentes comerciales y profesionales, ya que las de alcoholes por ley no se pueden, esta meta se cumplió en un 90%, porque se encontraron con esta detalle, ya que la ley establece que patentes de alcoholes se debe pagar presencial, por eso no se cumplió en un 100%, esto no quiere decir que no se haya realizado la meta en sí, ya que se hizo las patentes comerciales y profesionales, que está en página web municipal, a continuación tenemos el programa mejoramiento de la gestión año 2024 de la **Dirección de Control** donde su meta de alta prioridad es validación del uso y cumplimiento de al menos un manual y/o reglamento y/o procedimientos de carácter interno, con el objetivo de detectar faltas de cumplimiento en el municipio, mejorar los procesos existentes relacionados, se hizo auditoria interna de pagos previsionales al Depto. de Educación Municipal desde 2021 al 2024, entregado en Alcaldía el 26.08.2024, esta meta se cumplió en el 100% con sus medios de verificación respectivos, señalar que estas metas fueron establecidas por la Sra. Blanca Núñez, Directora de Control en su momento, meta de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mediana prioridad informe de cumplimiento de los PMG 2023, con el objetivo de dar cumplimiento al Art. N°8 de la Ley 19.803 con la generación de informe sobre cumplimiento PMG 2023 institucionales y colectivas con el mecanismo de control interno y apoyo al concejo municipal, cumplimiento de compromisos y aprobación, soy parte del cumplimiento de aquello ya que me corresponde trabajar en conjunto con el Director de Control, se cumplieron en un 100% y fue entregado mediante Ord. N°3 del 16.04.2024 y en sesión de Concejo N°12/2024, y por ultima la meta de rango baja capacitación temática municipal y/o control, con el objetivo de mejorar y/o actualización de conocimiento sobre temáticas municipal, la capacitación orientada a los objetivos de la municipalidad o funcionario o cargo en su momento, se hizo dos capacitaciones en temática municipal y control por la Directora de Control, una de ellas fue por la Contraloría, ya que debe hacer auditorías internas, cada vez que se capaciten entrega la documentación para dejarla en su hoja de vida, esta meta se cumplió en un 100%, luego tenemos el programa de mejoramiento de la gestión del **Juzgado de Policía Local** su meta de alta prioridad realizar charla de violencia intrafamiliar impartida por Sernameg, con el objetivo de prevenir falta y delitos, por lo que se realizó una charla en coordinación con el Centro de la Mujer Osorno y Oficina la Mujer de la Municipal a cargo de la Sra. Luz Cárcamo, la cual se cumplió al 100% con los medios de verificación respectivos, en el rango de prioridad media charla de planes de manejo para pequeños propietarios impartida por Conaf en coordinación con PDTI San Juan, con el objeto de entregar información del paso a paso a seguir, para obtención de planes de manejo de autoconsumo, se realizó una charla en coordinación con Conaf, PDTI, Seremi de Medioambiente y SAG, esta meta se cumplió en el 100% con sus respaldos respectivos, su meta de rango bajo tríptico informativo de la Ley 18.290, sobre eliminación de anotaciones en el Registro Nacional de Conductores, con el objetivo de lograr que el usuario pueda saber qué tipo de infracciones puede eliminar ante el Servicio Nacional de Registro Civil e Identificación, se creó un tríptico con información de la Ley 18.290, esta meta se cumplió en un 100% y cuanta con los medios de verificación respectivos, también tenemos el programa de mejoramiento a la gestión municipal año 2024 de la **Dirección de Desarrollo Comunitario Dideco** con su meta de alta prioridad garantizar el cumplimiento del proceso de rendición de recursos del 100% de las organizaciones y personas naturales que hayan sido financiadas con fondos municipales concursables durante el año 2023, con el objetivo realizar seguimiento permanente de cada una de las personas y organizaciones beneficiadas con fondos concursables durante el año 2023, se realizó visita a las organizaciones que tenían rendiciones pendientes, para que se coloquen al día con sus respectivos informes logrando un cumplimiento en el 86%, quedando aun beneficiarios pendientes por rendir, esta meta se ha cumplido en un 69% con informes emitidos por DAF, esta meta no se cumplió en el 100%, quiero ser bien clara en esto, que en esta meta claramente hay factores externos que influyen, porque las rendiciones las hacen los dirigentes o cada persona que esta dentro de estos concursos, esta meta fue establecida dentro del año 2023, muchas de las personas en el tiempo de la pandemia no les llegaron los productos, por excesos de compra, los centros comerciales y entidades agropecuarias no tenían stock, lo que hizo que se demoraran en llegar los productos, y esto llevo a que los usuarios se retrasaran en sus rendiciones, también un tema de que sus facturas las pierden, otros no tienen, no le dan la importancia de rendir, y resulta que nosotros también como entidad publica en su momento ola contraloría nos exigió que todos estos dineros que se entregaban teníamos que tenerlos al día, entonces cada uno de los funcionarios del área de Dideco que están a cargo como Oficina de Deportes, Oficina de la Mujer, Oficina de Organizaciones, etc., tuvieron que salir a notificar a todas estas personas que tenían deuda pendientes con nosotros, también hubo de parte de los funcionarios el compromiso de buscar a estas personas, muchas veces nuestros dirigente deja de estar como presidente en una organización, luego viene otro y no tiene la misma información, entonces están



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

desactualizadas varias organizaciones, por lo tanto influyen varios factores en este tema, quizás en su momento podría haberse modificado esta meta, para haberla cumplido en el 100%, pero también el Director de Dideco, que en su momento era Don Julio Gatica, estuvo con licencia médica por la situación que todos conocemos, estuvo bastante tiempo fuera, entonces no hubo una coordinación interna en el área, entonces ahí se produjo un problema, entonces se podría haber modificado, pero hubieron factores externos por lo que no se pudo cumplir en el 100%, en la meta de mediana prioridad entregar obsequios de navidad al 100% de los niños/as de la comuna de San Juan de la Costa, que se encuentren en el rango etario de 0 – 9 años y 11 meses, con el objetivo de entregar regalos de navidad a todos los niños de la comuna, se realizó en el mes de diciembre del 2024 en Misión San Juan de la Costa, esta meta se cumplió en el 100% y están los medios de verificación, la meta de baja prioridad realizar dos charlas informativas para los funcionarios y dirigentes de la comuna de San Juan de la Costa, objetivo charlas informativas dictadas por el IPS a funcionarios municipales y dirigentes de la comuna, se realizaron dos charlas informativas en el mes de mayo y octubre con Gobierno Regional y Chileatiende sobre fondos de comunidad, se cumplió en un 100% y esta con sus medios de verificación correspondiente, aquí quizás el objetivo señala una cosa y se hizo otra, porque era una meta con el IPS, pero como Chileatiende ve muchos estos temas del IPS se concordó hacerlos con ellos, porque tienen más ampliado el conocimiento y va enfocado a más áreas, se hizo con Chileatiende y Gobierno Regional para capacitar a los funcionarios y nuestros usuarios, por eso se dice que se cumplió en el 100%, luego tenemos el programa de mejoramiento de la gestión municipal de **Alcaldía y Administración Municipal** con la meta elaborar guía de servicios municipales, con el objetivo de diseñar una “Guía de Servicios Municipales” cuyo objetivo es que el público externo e interno del municipio, este informado de los servicios y tramites que se realizan en cada una de las oficinas y programas del área municipal, por lo tanto se elaboró una guía con información de las diferentes direcciones del municipio y funcionarios que laboran, esta meta se cumplió en el 100%, a través de Decreto Municipal N°3222 del 31.12.2024 se aprueba guía, y esta se encuentra en banner en sitio web de la Municipalidad, la meta de mediana prioridad estaba establecida pero se tuvo que modificar mediante Decreto Municipal N°2252 del 03.09.2024, y en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°23/2024 del 21.08.2024, esto se realizó debido a que la anterior meta que esta consideraba no contaba con los tiempos para cumplirla, ya que la secretaria de Alcaldía no podía salir a terreno y recopilar información, es por eso que se tuvo que actualizar y modificar dicha meta, por lo tanto la meta de mediana prioridad quedo de la siguiente manera actualizar listado de procesos administrativos sumarios años 2021 – 2024, con el objetivo llevar un control del estado situacional de los procesos de los sumarios, se confecciono base de datos en Excel indicando porcentajes instruidos en el año 2021 al 2024, siendo en total 7 sumarios terminados y 1 sumario remitido a contraloría, esta meta se cumplió en un 100% y están los respaldos respectivos, además fueron ingresados a un sistema de la contraloría, para que quede registrado todo sumario realizado dentro del municipio, en el rango de baja la meta es generar formulario tipo de atención al usuario de Alcaldía y Gabinete, con el objetivo de crear un registro de las atenciones a usuarios, para llevar un control de los requerimientos de los usuarios, por lo tanto se creó el registro de atención, para control de requerimientos, se cumplió en un 100% , se creó esto porque toda la información debe estar registrada en la Ley del Lobby, por es importante tener los datos de las personas, para ingresar esto a la plataforma, luego tenemos el programa de mejoramiento de la gestión de la **Secretaría Municipal** con su meta de alta prioridad elaborar un formato tipo, para solicitar certificados de vigencia y copias de estatutos de organizaciones, con el objetivo de mejorar y agilizar el trámite para los dirigentes y funcionarios, es por eso que se creó el formulario y este se encuentra en Oficina de Partes Municipal, el cual deben rellenar con los datos requeridos, para que el Secretario reúna la



documentación para su retiro, ya que muchas personas viene de sectores lejanos, por lo tanto es mejor que este todo listo y vengan directamente a retirar la documentación, por eso es bueno que la soliciten de antemano, para que no se genere mayor tiempo tanto para el usuario o funcionario, esta meta se cumplió en el 100%, toda la información que está en esta oficina ha sido digitalizada, entonces al tener digital es mucho más fácil imprimir o enviar por correo electrónico si es necesario, después tienen la meta de mediana prioridad que es ampliar Oficina de Secretaria Municipal, con el objetivo de mejorar la capacidad de atención y archivo de documentos, se amplió en los meses de octubre a noviembre del 2024 para un mejor funcionamiento, esta es una oficina que tiene toda la información el municipio, esta meta se cumplió en el 100%, la meta de baja prioridad mejorar sistema de archivo de organizaciones, con el objetivo mejorar el sistema de archivos por tipo de organizaciones, se adquirió kardex y se instaló en oficina de archivo, esta meta se cumplió en un 100%, por ultimo tenemos el programa de mejoramiento de la gestión de la **Dirección de Obras Municipales** con la meta de alta prioridad georreferenciar proyectos de viviendas sociales, con el objetivo de tener información exacta de la ubicación de las viviendas sociales construidas durante el año 2024 en la comuna de San Juan de la Costa, se realizó la georreferenciación de 35 viviendas sociales construidas, esta meta se cumplió en el 100% se informó a través de Oficio DOM N°117 del 30.01.2025 con todos los datos de la información de las viviendas construidas, la meta de mediana prioridad reparar container utilizados para archivos documentales de las diferentes unidades municipales, con el objetivo de resguardar la documentación municipal y evitar su deterioro, se repararon container de archivos de DOM, DAEM y Oficina de Partes Municipal, esta meta se cumplió en un 100% y están todos los medios de verificación respectivos, la verdad de las cosas nuestros container estaban bastante deteriorados, se estaba mojando la documentación, si bien es cierto tenemos medios de respaldos digitales, pero a veces hay cortes de luz y necesitamos recurrir a documentos físicos y necesitamos que estén en buen estado, además que puede venir contraloría y solicitar documentos físicos, es necesario que estén resguardados estos documentos, su meta de baja prioridad es habilitar sitio de acopio para reciclaje en la comuna, con el objetivo de disponer de un sitio apto para almacenamiento y compactación de materiales reciclables de la comuna, contribuyendo de forma activa con la sanidad ambiental y la económica circular, por lo que se rellenó un retazo de terreno ubicado al lado de la Biblioteca Municipal, para ser habilitado como centro de acopio para reciclaje, esta meta se cumplió en un 60% y cuenta con sus medios de verificación respectivos, quizás esta meta no se cumplió en su totalidad, porque todavía falta terminar de rellenar, ya que el lugar tiene una pendiente, entonces se requiere bastante trabajo para rellenar completamente, pero se hicieron otras actividades bajo esta meta, por ejemplo en la entrada del municipio se instalaron contenedores de separación de residuos, para que la gente vaya teniendo conciencia como decía la Sra. Prosperina Queupuan en sesión anterior, que el reciclaje es también separar los residuos, la Oficina de Medioambiente también fue realizar charlas a los colegios, se cubrió casi un 80% en cuanto al tema de reciclaje, concientizar separación de basura, también se hizo charla a la comunidad, esto no quiere decir que hubo un trabajo menos a lo que se había propuesto, quizás no se cumplió en un 100% la meta, pero si se hicieron labores de poder realizar esto con la comunidad, usuarios e internamente, no se puede tener todo ya que falta recursos para este tema de reciclaje, pero sí de parte de los funcionarios se trató de hacer todo este tema de las charlas, que no requieren recursos, pero si una intervención. Ahora pueden observar un resumen de las ponderaciones de las metas, como pueden observar las metas institucionales se cumplieron en un 100% en los tres rangos de prioridad, en lo que respecta por área en este caso Secplan en la meta de alta prioridad cumplió en un 100%, en la meta de mediana prioridad en un 100% y en la meta de baja prioridad un 70%, lo que equivale a un porcentaje final de un 94%, en lo que respecta a DAF la meta de alta prioridad se cumplió en un 100%, la meta de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mediana prioridad en un 90% y la meta de baja prioridad en un 100%, por lo tanto el porcentaje final de cumplimiento es del 97%, la Dirección de Control en las tres metas de alta, mediana y baja prioridad se cumplió en un 100%, dándonos un porcentaje final de cumplimiento en un 100%, el Juzgado de Policía Local cumplió en el 100% en las metas de alta, mediana y baja prioridad, por lo que el porcentaje final de cumplimiento es de un 100%, la Dirección de Desarrollo Comunitario – Dideco su meta de alta prioridad es del 69%, la meta de mediana y baja prioridad es de 100%, por lo que el porcentaje final de cumplimiento es del 84,5%, en Alcaldía y Administración Municipal se cumplieron en un 100% en los tres rangos de prioridad, Secretaria Municipal cumplió en un 100% en los tres rangos de prioridad, en Dirección de Obras Municipales la meta de alta prioridad se cumplió en un 100%, la meta de mediana prioridad en un 100% y la meta de baja prioridad en un 60%, porcentaje final de cumplimiento es un 92%, mencionarles que el porcentaje en estas metas desde que estoy hemos cumplido en un 100%, este año solamente tenemos metas que no se cumplieron en el porcentaje esperado, está dentro de ley que señala que tenemos que cumplir, para tener lo que corresponde es de un 90 al 100%, lamentablemente la Dirección de Dideco cumplió en un 84,5% como les señala anteriormente por situaciones externas, quizás a veces nos fijamos metas que son demasiadas altas, que no dependen de nosotros sino de factores externos como les explicaba, muchas esperamos la responsabilidad de nuestros usuarios y dirigente, pero también ellos tienen problemas en sus directivas, se demoran los productos en llegar, como señalaba la Administradora Municipal tenemos metas institucionales y colectivas, en este caso se dio la baja de cumplimiento en las metas colectivas, entonces lo dejo a su consideración este tema, porque al final quienes toman las decisiones son ustedes los concejales, lo dejo a su criterio”.



RESULTADOS DE METAS INSTITUCIONALES POR ÁREAS DE GESTIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
AÑO 2024



Que se establece con los PMG

❖ La ley N° 19.803, que establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales para promover la calidad en la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivo de las unidades municipales.

Informe de Metas Institucionales y Colectivas
2024

• Estas metas fueron presentada ante el Honorable Concejo Municipal por el Comité técnico Municipal, en reunión Ordinaria N° 34-2023, en el cual se aprobó por unanimidad del Concejo (Alcalde y 6 Concejales) y ratificadas en Decreto Municipal N° 3219 de fecha 21/08/2023.



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024
I. METAS INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RANGO DE CUMPLIMIENTO
ALTA ÍNDIGO	CAPACITAR A LOS ADULTOS MAYORES EN TECNOLOGÍAS DIGITALES	TRANSFORMAR A LOS ADULTOS MAYORES PRINCIPALMENTE EN ÁREAS DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL A TRAVÉS DEL MANEJO DE CELULARES INTELIGENTES Y ASÍ BIEN EL MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.	SE HICIERON 10 CAPACITACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA. SE HICIERON 10 CAPACITACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA. SE HICIERON 10 CAPACITACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100% MEDIANTE VERIFICACIÓN, SET FOTOGRAFICO DE LOS PARTICIPANTES EN LOS INDICADORES PLANILLA DE ASISTENCIA.
MEDIA SUFICIENTE DE PUNTO	CAPACITAR FUNCIONARIOS COMO MONITORES PARA PULSAR ACTUOS DE MEDICACIÓN ORIENTADA DE CALIDAD.	INCREMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE LA JORNADA LABORAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS.	SE HICIERON 10 CAPACITACIONES PARA FORMAR MONITORES PARA PULSAR ACTUOS CONJUNTAMENTE CON EL VENEZOLANO DE FORMA QUINCENAL POR UNA CONFERENCIA DE 10 FUNCIONARIOS EL DÍA DE ASESORÍA.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100% MEDIANTE VERIFICACIÓN, SET FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACIÓN Y SET FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE DIFUSION.
BAJA OPCIÓN DE HONORABLE	SISTEMA DE AUDIO Y GRABACIÓN DIGITAL	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PARA GRABAR Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO DE ACTIVIDADES INTERNAS DEL CONCEJO COMO SON DE CONFERENCIAS, VIDEO CONFERENCIAS O REUNIONES. ESTA META COMPLEMENTA LA DE TRANSMISIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES.	SE ADQUIRIÓ UN DISPOSITIVO DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO DE MEJOR CALIDAD PARA GRABAR LAS ACTAS DE CONCEJO Y OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100% MEDIANTE VERIFICACIÓN, FACTURAS DE COMPRA.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

RESUMEN DE PODERACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTO	ALTA	MEDIA	BAJA	PORCENTAJE FINAL
INSTITUCIONAL	100	100	100	100 %
SECIPLAN	100	100	70	94 %
DAF	100	90	100	97 %
CONTROL	100	100	100	100 %
JPL	100	100	100	100 %

RESUMEN DE PODERACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTO	ALTA	MEDIA	BAJA	PORCENTAJE FINAL
DIDECO	69	100	100	84,5 %
ALCADA-ADM	100	100	100	100 %
SECRETARIA MUNICIPAL	100	100	100	100 %
OBRAS MUNICIPALES	100	100	60	92 %

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Maritza, efectivamente este tema es largo y así lo exige la ley, porque hay que leer las metas del PMG al 100%, claramente en la Oficina de Dideco hay un tema que vamos a dar la oportunidad de revisar, sin embargo vamos a dar la palabra a los colegas, para que hagan las consultas pertinentes, después de eso vamos dar la posibilidad de que podamos considerar un documento que se nos entregó a todos los colegas, podamos conversar y ver bajo la normativa que se puede hacer o si no habría que evaluar otra alternativa, pero lo vamos a ver”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Habiendo leído el documento general que nos enviaron de las metas PMG, con la exposición de la Srta. Maritza Ancapichun, que fueron clarísimas también de acuerdo a los rangos de alta, mediana y baja respecto a las metas que se proponen tanto institucionales como colectivas, y tenemos ahí un quehacer, que decimos, que vamos hacer, que se puede hacer, entre esas y también está presente la Sra. Ulda Vargas, que viene para ver cuáles van hacer las propuestas que vamos hacer nosotros, porque también implica al concejo su dar su punto de vista, ¿Qué implica cuando no se cumple la meta? Eso es como lo primero, ¿Cuál es castigo o en recursos? ¿Qué medidas se van aplicar a los funcionarios?, esto no sólo va afectar una persona sino que a las demás personas de esa unidad, ¿Qué medida se va aplicar para los funcionarios? Porque de alguna manera pudo haber previsto, ver lo que está sucediendo, pedir ayuda y ver que se iba hacer, ¿Cómo es el tema de recursos al respecto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos hacer las preguntas correspondientes, Maritza las va anotar, y al final de las consultas se va a responder”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Después de la extensa y precisa presentación, quiero saber ¿Qué tipo de implicancias tiene esto de no cumplir las metas? Lo otro que quiero consultar de pronto cual es el diagnostico que se hace para establecer ciertas metas, porque a mitad de camino se modifican, por ejemplo uno podría pensar que no hay conocimiento cabal de la ley, como por ejemplo el tema de las patentes de alcoholes se pueda hacer a través de sistema digital, cuando eso no es así, tenemos abogados y se podría haber preguntado, entonces ¿Cuál es el diagnóstico para establecer una meta? ¿Está mal hecho ese diagnóstico? Porque la tenemos que modificar después, ese es un ejemplo, por ahí más menos va mi pregunta, consulta, y también relativo cuando se establecen metas altas ustedes como encargados técnicos ¿Verifican que esas metas sean factibles de lograr? Por ejemplo puedo colocar una meta que idealmente en el verano llueva un mes, por decir algo, pero resulta que sé que en el verano no va a llover un mes, por lo tanto estoy frente a colocar una meta que va hacer inalcanzable, no se quien supervisa que las metas sean alcanzables, y no estemos obligados casi a un imposible, por ejemplo una meta alta de buscar todo lo que sean facturas, etc., y los rendimientos de dineros públicos que estaban pendiente es bien difícil que uno pueda alcanzar el 100% de recuperación de documentos pendiente o comprobación que esas deuda están pagada, finiquitadas, eso quería consultar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias colega Luis”.



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Ya tenemos claro que hay una baja en la meta alta prioridad de Dideco, se nos hizo llegar un documento en el cual se plantea la preocupación de los funcionarios, porque no se alcanzó el 100%, como dice el colega Ferrada siempre se tiene que hacer un diagnóstico, un alcance, aproximación o estimación, de repente las metas son de ese análisis alcanzable, y a veces no lo son porque hay factores externos como decía la Srta. Maritza Ancapichun, pero estamos viendo que hay personas responsables de cada departamento u oficio, que tienen que ayudar a construir y cumplir la meta colectiva, y remitiéndome al documento que se nos hizo llegar a cada uno, aquí hay una falla podríamos decir por el ausentismo prolongado del Dideco, estas cosas hay que transparentarlas, no solo ha afectado al cumplimiento de metas sino al mismo quehacer de esta dirección, por lo tanto a mí me preocupa, porque esto significa tengo entendido según lo señalado por este documento, que hay como un castigo por no cumplir la meta, tengo entendido que el beneficio de cumplir la meta es el mínimo en un 90% en esta meta de alta prioridad, alcanza solamente un 69%, entonces la pregunta concreta es ¿Qué vamos a decidir? Primero analizar y escuchar a los funcionarios de Dideco que están presente, para saber directamente de ellos la situación, y luego el concejo tomar una decisión al respecto, me gustaría que partiéramos por ahí esta análisis de la situación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Omar”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Bueno, lo que veo en parte es la mala formulación de las metas, esto en parte, lo que me sorprende que en su meta de alta prioridad Dideco tenga el 69% por negligencia en este caso de no comunicar el trabajo y de no planificar y llevar las metas que corresponde a los funcionarios, eso me parece como jefe de departamento que no corresponde, como líder más que nada, también hay una revisión del comité técnico, y lo que entiendo que afecta económicamente en perjuicio de los trabajadores municipales, siento que este concejo municipal por esta vez, lo digo por esta vez, porque también es una experiencia en donde yo creo, que para la formulación de las metas de este año se lleven con un mejor acabado, creo que es un precedente para arreglar todo ese tipo de problemas, que puedan haber, no sé, yo que particularmente trabaje en el sistema público, para educación también, siento que uno tiene un deber antes de irse o con licencia, nadie sabe cuándo nos podemos enfermar, partamos de esa base, pero si vamos a salir o vamos a tener vacaciones o algo, lo mínimo es dejar informado del tema completo de lo que viene, es oes parte fundamental, y es responsabilidad directa del Director del Departamento, pero creo que por esta vez y para que subsane eso, para que el resto y común de todos los funcionarios del municipio pudiéramos esa meta colocarla en un 90%, creo que lo correspondía sería eso, para que no vaya en perjuicio del total de los funcionarios, y viendo también que todas las otras falencias que hubieron por no cumplimiento de metas fueron netamente porque muchas veces que se escapa de las manos de los mismos funcionarios y el tema de recursos que no estaban entiendo, creo que deberíamos considerar eso de colocarla en un 90% para que podamos alcanzar el propósito este año”.

CONCEJAL FERRADA: “Tendría que ser más bajo, ya que la meta dice 100% de las rendiciones, y dice que se cumplió finalmente fue de un 84,5%, por eso la meta no debió decir 100%”.

CONCEJAL OJEDA: “Pero con lo que acabo de decir, creo que llegamos a mas, subimos en el porcentaje total”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Eduardo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Analizando lo presentado, agradecer a la Srta. Maritza Ancapichun, bueno lo malo los colegas ya lo han hecho saber, no voy a ser insistente en este tema, solamente felicitar a los que hicieron su trabajo, se nota que están con la camiseta puesta, por así decirlo, desearles que el próximo desafío que tengan lo cumplan a cabalidad, solamente eso, gracias”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Carlos, pero antes de darle la palabra a Maritza, personalmente como concejal creo que según la exposición de recursos humanos esta metas se venían cumpliendo casi al 100%, aquí hay una responsabilidad que quizás es ajena al resto de trabajadores de la oficina o departamento, pero también como el concejal lo nombro hay abogados, un equipo jurídico, tenemos que reevaluar esto, porque tampoco queremos perjudicar a nuestros funcionarios, aquí el perjuicio de no alcanzar la meta como decía Eduardo es perjuicio económico, mas allá de que hayan tenido las ganas de cumplir las metas y no se cumplió, porque justamente la meta alta como decía Don Luis si llueve todo el verano que hace la Oficina de Deportes con sus actividades, es un ejemplo más nada, entonces debido a eso, creo que sería bueno si procede hacer un cambio para cumplir con el 90%, evaluarlo jurídicamente, porque tampoco vamos a cometer un error como concejo, aprobando algo que no se puede, creo que la instancia de nosotros aprobarlo a favor esta, no queremos perjudicar a los funcionarios, porque ellos cumplieron su labor, aquí hubo una responsabilidad mayor del Encargado de Dideco, que salió y todos sabemos que salió y sigue con licencia, paso por algo muy fuerte en su vida y todos lo entendemos, pero también el trabajo tiene que continuar, alguien tiene que hacerla, por lo tanto invito a reflexionar en eso, creo que todos nosotros estamos a favor que pudiéramos bajarle esa meta, pero también tenemos que cuidarnos, si se puede hagámoslo, bajémosle para que la puedan alcanzar, es más bien una pregunta, no es que lo sugiera, es mi consulta como concejal, está presente en sesión la administradora municipal y el Sr. Victor Román como Director Suplente de Control, tenemos un estudio jurídico, abofados, y a los funcionarios también, vamos a dar respuesta, le vamos a dar la palabra a la Sra. Ulda Vargas, sobre la visión de los funcionarios, este es un acto democrático, el documento no solo nosotros los podemos leer, ustedes lo sienten como funcionarios, así que antes de dar las respuestas, darle la palabra a los funcionarios”.

Sra. Ulda Vargas Pinol – Enc. Biblioteca Municipal: “Agradezco que nos hagan recibid y tener la disposición de escucharnos, por primera vez este año paso una situación de este tipo, nosotros hemos siempre hemos presentado nuestra metas desde que fue aprobado la ley, siempre las hemos logrado al 100%, incluso participe en algunas metas de capacitación de alfabetización con los adultos mayores, y también estuve enferma, seis meses estuve fuera, pero el último semestre las hice, situación que no ocurrió con la jefatura de la Dideco, hemos estado los siete funcionarios que somos perjudicados viendo esta situación que es muy injusta, para nosotros, porque escapo totalmente de nuestra responsabilidad, y si vemos el detalle de las metas estaba el Depto. Social, la Oficina de la Mujer y Fomento Productivo, las otras unidades cumplieron no así las de fomento productivo, ahí quedamos y no pudimos avanzar en ese sentido, entonces a nosotros nos perjudica bastante en no obtener el beneficio de incentivo que logramos hace tiempo atrás como funcionario municipal”.

Sra. Andrea Gonzalez – Dideco (s): “En mi calidad de Dideco Subrogante, más que nada argumentar lo que dice Ulda, esta es una situación que nos afecta a 7 funcionarios, bueno 8 con Don Julio Gatica, que esta con licencia médica actualmente, pero sigue siendo funcionario, esto se suscita por el desconocimiento nuestro, porque la meta planteado por él, las otras dos metas eran nuestras, de todo el equipo, nosotros cumplimos a cabalidad, realizamos las capacitaciones, lo que se realizó con los niños de Misión, se cumplió con todo, pero nosotros nunca supimos la meta que él había planteado, entonces ahí comenzó todo esto, cuando nos dimos cuenta finalizando el año, no alcanzamos a hacer nada, tratamos de ver tema de deportes, foncodis, pesca, etc., todos cumplimos al 100% con las rendiciones, incluso al tiempo que nos quedaba muy poco, pero el tema de fomento productivo fue imposible, por la cantidad de proyectos que ellos reciben, tenían 96 proyectos y ellos cumplieron con rendiciones al 40% si no me equivoco, no teníamos nada que hacer, no teníamos documento, no nos informó al respecto, no teníamos respaldos, no



teníamos como acceder a la información, y de parte de la gente tampoco, también considero que es injusto para nosotros, que si hicimos el trabajo, cumplimos, colocamos de nuestro esfuerzo y cumplimos, lamentablemente por él, y no es que lo esté responsabilizando o este cuestionando su licencia, comprendo absolutamente toda su situación, pero como decía el Sr. Concejal existe también la responsabilidad el trabajo, por ultimo habernos comunicado que había, porque hoy día existe el whatsapp, el teléfono, correo y no existió nada, agradecer nuevamente habernos escuchado, la resolución que ustedes puedan tener se va agradecer de igual manera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, ¿Quiero hacer una intervención Don Eduardo?”.

CONCEJAL OJEDA: “Si, ¿Se puede?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, para que después conteste Maritza”.

CONCEJAL OJEDA: “Aprovechando ahí mismo, el tema de los respaldos, para seguir viendo ese tema d rendiciones ¿Esta?”.

Sra. Andrea Gonzalez: “¿A qué se refiere usted?”.

CONCEJAL OJEDA: “Para ver las rendiciones que quedan pendientes”.

Sra. Andrea Gonzalez: “Si, de echo hemos estado haciendo seguimiento con la Dirección de Finanzas, para que nos ayuda a ver si a aumentado la cantidad de personas que han venido a rendir”.

CONCEJAL OJEDA: “Esta toda esa información entonces, que bueno”.

Sra. Andrea Gonzalez: “Si, pero va a depender obviamente de la persona, si se acerca o no a rendir, son factores externos”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Eduardo. Bueno Maritza habían algunas consultas y la idea es que podamos también responderlas”.

Srta. Maritza Ancapichun: “Con respecto a la primera pregunta señalada por la concejal Sra. Prosperina Queupuan ¿En que afecta el pago de los PMG en las metas colectivas? Bueno al no alcanzar entre el 90% y 100% se ve disminuido el pago a los funcionarios, pero no es que no tengan un incentivo, existe un incentivo pero es en un menor porcentaje, eso es, con respecto a lo que implica el tema de todo esto de la supervisión y todo, el comité técnico realiza reuniones, hacemos actas de todo, en este momento no está la Sra. Yenny Frolich, que es la que me ayuda bastante en todo este tema de la revisión de PMG, las reuniones, nosotros nos juntamos más de una ocasión con Don Eduardo Godoy y Don Mateo Villar, y revisamos algunas metas, algunas las observamos, pedimos que se cambien, hubo un proceso, junto a eso también el Alcalde que este en función, siempre pide un estado de avance de las metas, cosa que ahí de repente hay un tema de falencias, porque no todas las direcciones entregan estos estados de avance, quizás como ahí se produce este tema de que no se percatan de que hay metas que no se van a cumplir, por ejemplo como lo que paso con mi unidad, formule mal la meta y pedí la modificación de esta, Alcaldía también, porque no sale a terreno y no tiene el tiempo, ya que trabaja en oficina y no puede salir, por eso pedio modificación de su meta, esto también va de la mano como dicen las funcionarias de quien este liderando, si no lo estoy comunicando a mi gente que estoy haciendo, difícil que puedan arreglar este tema, esa es uno de las cosas que se puede señalar, del tiempo que llevo en este cargo me he dado cuenta de que existe una falencia entre la formulación de la meta, los objetivos y el rango, entonces lo que solicite como Encargada de Personal y como parte del comité técnico, que este año se haga una capacitación de formulación de metas, para los funcionarios de planta y contrata, y que también quedo establecido en mi programa de capacitaciones, solicite recursos para esta capacitación, para que la vengan hacer, para que no exista un desconocimiento de su formulación de metas, solicite recursos para hacer estas capacitaciones y no exista un desconocimiento en su formulación de metas, el comité ha estado viendo esto, uno presenta las metas de un año para otro, ahí uno se va dando cuenta de las falencias, y



efectivamente hay muchos de los funcionarios que no saben formular sus metas, quizás no porque sea su área, sino que esto los va hacer mejorar, eso es algo que les puedo señalar, que tenemos como diagnóstico para mejoramiento de las metas, espero que cuando se haga la capacitación para que ustedes puedan participar, para que tengan conocimiento de los planteamientos y rangos, eso para que ustedes lo vean”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por las respuesta, no sé si quedaron conforme al respecto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Argumentar, aprovechando que esta el Sr. Victor Román, quizás sería necesario que nos pudiera orientar en su calidad de Director de Control Suplente, que nos pueda indicar más menos en que situación u opciones tenemos, porque escucha al funcionario que si hay responsabilidades claras, si aprobamos igual lo vamos a beneficiar a él, eso me queda en duda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias colegas, esta control y la administradora, que podríamos darle las palabra y nos podrían orientar, habiendo también un documento de contraloría, que está claro en la potestad que tiene el concejo, vamos a darle unos minutos antes de la aprobación de los colegas”.

Sr. Victor Román – Director Control Suplente: “Tal como expuso en la sesión de concejo anterior, el reglamento que ampara la evaluación de las metas de PMG, establece que como directo de control realice un informe, que es un insumo para ustedes, recapitulando lo que se dijo en esa sesión y que ya sido expuesto, hay un proceso de formulación de metas y a la luz de los resultados que tenemos no fue lo suficientemente consensuado con los funcionarios, luego les planteo que el comité técnico previo a ustedes hace una revisión, que también ahí el comité debido a ver ponderado la factibilidad de poder cumplir las metas, eso también se los sincere a los colegas de la Dideco, que la meta alta que tenían no dependía 100% del trabajo y esfuerzo de ellos, el concejo aprobó las metas tal cual estaban planteadas, entonces el concejo tampoco detecto esto, y tenían plazos hasta el mes de septiembre para hacer las modificaciones, ahí como ustedes saben llegue recién en enero, por lo tanto no se la dinámica que se da dentro de las unidades, a la luz de los documentos que han hecho llegar los mismos funcionarios, aparentemente no existía una coordinación dentro de la misma unidad, a mí me corresponde hacer un informe ponderando el nivel de cumplimiento, si leyeron el informe en muchos puntos lo que hice fue tratar de elaborar indicadores, en aquellos que no establecían, porque incluso el indicador de Dideco de la meta alta no está claro, al hacer el análisis de cuál es el objetivo, el nombre, los medios de verificación al suscrito le da la convicción de poder elaborar un indicador que sea más acercado a la realidad, esa es la función que tengo yo de entregarles un insumo a ustedes, señalar por ejemplo decir que el suscrito tuvo que hacer el informe y ponderar las metas de la Dirección de Control, y no estoy de acuerdo con las tres metas que tenía control, y tuve que hacer el informe, fui juez y parte de las metas de control, sin embargo como no estuve en ninguna de las etapas previas, solamente tuve que evaluar, tuve la independencia de mirar desde fuera, ese es un cambio que debiéramos hacer, las metas de control debiera evaluarlas otro directivo, no el Director de Control, en base a la pregunta que surge ¿Que hacemos? Tal como se los señale en la sesión anterior, quien sanciona el grado de cumplimiento es el concejo, en base al informe que evacua control, ustedes pueden señalar perfectamente que la ponderación que hizo control en la meta de Dideco no es correcta, y hay dictamen y normativas que establecen que ustedes tienen la facultad de decir este tema, aquí hay mucho que trabajar, mucho que mejorar, entiendo la posición de los funcionarios, no es el ánimo de perjudicar su bolsillo, Maritza también lo explico, no es que queden si incentivo, simplemente se ve mermado, no es al 100% en colectivos, pero si en el institucional, no sé si con esta exposición queda más menos claro el camino que tienen que seguir, en esta sesión yo no puedo influir en la decisión que tomen ustedes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Victor”.



CONCEJAL PÉREZ: “Acabo de escuchar a Don Victor que la decisión pasaría por el Concejo, pero también escuche que tiene un documento de la contraloría, que estaría facultando una decisión, me gustaría que nos diera a conocer ese documento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, es un dictamen donde dentro de sus partes dice que es el Concejo Municipal el único órgano a quien la ley ha otorgado la facultad de determinar el grado de cumplimiento efectivo de las metas de desempeño colectivo, presupuesto básico en definitiva constituye el fundamento el derecho a percibir o no la asignación de lo que se trata, eso es lo que tenemos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

CONCEJAL FERRADA: “Don Victor, ¿Hay alguna posibilidad de excluir al Director de Dideco de este bono? Porque era el responsable directo como menciono Prosperina, tiene muchos años de experiencia, no vamos a entrar a analizar la situación más allá, pero hay una responsabilidad directa de él, que se pueda excluir de este pago del bono, porque no me parece justa esta situación, eso pregunto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso de la consulta del Concejal Luis, con respecto a si se puede excluir al Director de Dideco, por favor responder, porque es una meta colectiva”.

Sr. Victor Román: “Voy a tratar de explicarlo de otra forma, una dirección que cumplió el 100%, pero hubieron funcionarios que no participaron en nada, y cuando se les pidió colaboración se negó, aun así ese funcionario tiene el derecho a percibir el PMG, por lo tanto el Director siendo funcionario tiene derecho a percibir el PMG Institucional y Colectivo, no lo podemos excluir, aunque no haya hecho nada, aunque sea catalogado por todos como el responsable de no haber cumplido la meta, no tenemos la facultad para negarle ese incentivo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Solamente señalar, primero que estoy de acuerdo que no tienen por qué sufrir las consecuencias, no voy a decir negligencia porque puede sonar fuerte, pero la falta en este caso de líder, un jefe de oficina, departamento o lo que sea tiene que transformarse en un líder, este comunica, dirige, consensua y todo lo que significa un liderazgo, todo podrían pensar que si, que se le castigue no recibiendo el incentivo, pero creo que dentro del sistema municipal, hay calificaciones, si se trata de sancionar busquemos por ahí una sanción, pero no digamos privándolo del beneficio, las cosas hay que decir las claramente, todos estamos de acuerdo que hubo esta negligencia”.

CONCEJAL OJEDA: “Funcionarios y colegas creo que aquí tenemos que de lo negativo sacar lo positivo, creo que esta en nuestra facultad hacer lo que tenemos que hacer en pro de la mayoría de los funcionarios, no podemos estigmatizar a un funcionario porque a lo mejor se le olvido, veámoslo de esa manera, lo importante es que no se les haga un perjuicio a los funcionarios en su totalidad, pero esto es algo que les corresponde y por lo que trabajan todos, tenemos que verlo de esa manera, sabemos que hay varios funcionarios con licencias médicas, no podemos meternos ahí, es su salud, hay que ver lo positivo que podemos sacar, y el aprendizaje, para que esto no vuelva a pasar, y viendo esto Maritza también nos dijo que están viendo tema de capacitación, que eso es algo muy valorable y bueno de sacar todo un trabajo que no se pudo hacer al 100%, eso es bueno, porque se está viendo el asunto, eso colega”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Quiero plantear algo, hay situaciones graves que nos hemos ido dando cuenta en estos tres meses que llevamos de trabajo, abandono de deberes, porque hay situaciones muy complejas que hemos visto, irresponsabilidades administrativas también, aquí quiero pedir, que lo consultemos un momento, conversémoslo colegas, para proceder y tomar acuerdo o se decide, cada uno votar, pero de alguna manera tenemos que empezar a colocar precedentes, se el trabajo de cada uno de los funcionarios presente aquí, me merecen, pero también de alguna manera la responsabilidad la tiene Dideco, que esta con licencia médica todavía, le estamos pagando 4 meses y un sueldo que no son \$700.000.- u \$800.000.-, tenemos que ordenarnos, ha pasado mucho tiempo, tenemos que



conversarlo y esa es mi posición, se del trabajo de Martin Andrade, Ulda Vargas, la Sra. Andrea Gonzalez que ya lleva casi cuatro meses de Dideco, con sobre cargar laboral, pero también tenemos que ir dando precedentes”.

CONCEJAL FERRADA: “Debiera de haber un sumario aquí claramente”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Estuve atenta a la presentación que hizo el Director de Control Suplente la semana pasada, y a la presentación que ha hecho la Encargada de Personal, por lo tanto hoy día pudimos ver en detalle las metas planteadas, y me llama poderosamente la atención, en todas las unidades hay profesionales, y la forma en que se plantearon las metas viéndolo del punto de la planificación y usted como es profesor sabe están erróneamente planteadas, y el comité técnico que son los que revisan las metas me imagino que hizo algunas observaciones, pero no las suficientes para que las metas sean medibles y alcanzables, o sea no puedo colocar que voy a lograr el 100% de algo si dependo de terceros, hay metas que se cumplieron en el 100% donde solo involucran recursos municipales, eso no corresponde, esto que crea la ley como un incentivo para mejorar los sueldos de los funcionarios municipales, porque siempre ha sido muy dispar respecto de la administración pública, nosotros en la municipalidad tenemos una escala distinta, ellos en lo grados 8° ganan más que en los grados 8 en los municipios, como para dar un ejemplo, pero el espíritu de definir un plan de mejoramiento de la gestión, obedece a objetivos que efectivamente contribuyan al mejoramiento de la gestión, eso significa hacer un esfuerzo desde nuestras competencias como funcionarios adicional para mejorar la gestión, no que me pasen un par de millones de pesos, compro algo y cumplo, eso no es así, ese no es el espíritu de la ley, la ley es como de nuestras competencias contribuimos a la institución que nos acoge, a contribuir en un mejoramiento de la gestión, que sin duda redunde en entregar un mejor servicio a nuestros usuarios y usuarias, yo de lo que pudo exponer la Maritza hoy día lamentablemente en la mayoría de los objetivos planteados y desde mi opinión viendo como profesional están erróneos, ayer hablábamos con el Alcalde respecto a que se viene para este año, lo desconozco, porque no soy parte del comité, el Alcalde va a nombrar a dos representantes del Alcalde en el comité, vamos a revisar todas las metas, porque si hay metas que dicen que voy a cumplir con \$2.000.000.- comprando algo, eso no es una meta de gestión, esa es una ejecución de presupuesto, entonces lo más probable que en algún momento no tan lejano, presentemos las metas corregidas, para que no los coloquemos a ustedes en un aprieto, porque las cuestiones deben ser objetivas, se cumplen o no, el equipo tiene que reunirse para plantear sus metas colectivas, aquí nadie plantea una meta individual, son colectivas, por lo tanto debe haber un encuentro entre el equipo y discutir que somos capaces de a hacer con nuestros esfuerzo sin los recursos adicionales de este municipio para cumplir esa meta, y la mayoría las metas que se plantearon salvo algunas eso no existió, la idea es que las metas estén planteadas de tal forma, para que el Director de Control tenga las metas objetivamente y diga si se cumplen o no, porque no podemos llegar todos los años como municipio a entregarles la responsabilidad a ustedes, ya que ustedes hoy día están diciendo que el informe de control desde su opinión no es válido, entonces no queremos que todos los años ocurra eso, por lo mismo ya el Alcalde pidió que revisáramos todo y es lo que vamos hacer, y él va a nombrar a sus representantes en este comité, tal vez en una reunión de trabajo con ustedes también, para que puedan conocer en definitiva con la suficiente anticipación cuales van hacer las metas y vamos a pedir informes de avances, no pueden llegar a diciembre diciendo que no han hecho nada de la meta, eso es imposible, eso quería acotar no más”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Doña Marianela, creo estimados colegas en base y visto todos los antecedentes habidos y por haber, la revisión exhaustiva que se está haciendo a través de Dirección de Control, lo importante es que si se detectan anomalías y cosas que no están funcionando del todo bien, se puedan corregir a tiempo, sin perjuicio de aquello nos



convoca resolver esto que se nos fue a nosotros traspasado, la responsabilidad de poder asumir, la facultad de determinar el grado de cumplimiento, que está afectando en este momento a los funcionarios que están presente y a los que no lo están, y que dado su exposición, hay una responsabilidad mayor y es algo colectivo, propongo como presidente dos opciones, primero aprobamos que puedan optar a aumentar y puedan cumplir la meta, y la segunda que nosotros tengamos que hacer una reunión extraordinaria para poder decir, verlo más exhaustivamente, pero creo que hoy día ya se nos han dado todos los antecedentes para tomar una decisión, eso lo dejo a consideración del concejo, porque tenemos la facultad de hacerlo, ya se expuso y que también sirva en las futuras metas, que no sea solamente comprar algo como se decía, debe hacerse algo más, que es un esfuerzo doble que hacer nuestros funcionarios, esta no es una comuna fácil, es una comuna 100% rural, además tiene otra visión de hacer el trabajo, pero tenemos que apegarnos a la normativa, vamos a hacer una votación si aprobamos o vamos hacer una reunión extraordinaria, para recabar más antecedentes, quizás algo jurídico, no lo sé, así que vamos mano alzada o pregunto, preguntare a cada uno de ustedes Sres. Concejales, entonces aprobamos el aumento para que alcancen la meta o hacemos una reunión extraordinaria para recabar más antecedentes y aprobamos después”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Realicemos una reunión, juntemos para verlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces usted dice una reunión extraordinaria”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Esta un poco difícil mi votación, difícil tomar una decisión, hemos estado en terreno y nos hemos estado de una cantidad de cosas, indignas, molestas, estoy pensando y reflexiono en este minuto, quiero decir y que quede claro que siempre voy a estar del lado de los trabajadores, siempre, yo voy a votar que apruebo hoy día la modificación del aumento, pero no le voy a decir a Jose Luis (Alcalde) lo que debe hacer, ya que es un hombre de vasta experiencia, lo respeto, pero sé que a un funcionario municipal por mucho menos le hacen un sumario, así que pido una investigación, un sumario como corresponde, sobre tomar una decisión en este minuto yo apruebo y no desechar en una reunión futura, no solo evaluar esto sino que evaluar otros temas con los que nos hemos estado encontrando, discúlpenme lo que voy a decir, Luis Ferrada lo dice, necesitamos adecentar nuestra comuna”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Lo voy hacer corto esto, creo que tenemos los antecedentes suficientes, hay una dictamen de contraloría, que nos faculta para tomar una resolución, si hubiera un tema más delicado o alcance jurídico diría que vayamos a una reunión extraordinaria, pero a la luz de los antecedentes expuestos creo que no amerita más tramite y estoy por aumentar el porcentaje al 90%, para que logren lo que corresponde”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Para mí es un sí, pero es un no, prefiero verlo, analizarlo en el marco legal de la ley como corresponde, por varias razones, así que por ahora creo y sé que tenemos que mantenerlo para otra reunión”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “No estoy de acuerdo con una próxima reunión, así que decido en esta instancia por los trabajadores, y subir el porcentaje de cumplimiento de la meta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, me corresponde votar también, indudablemente con los antecedentes expuestos, aun así quedan bastante dudas, sin embargo hay que volvernos a reunir, recordar que tenemos una comisión interna como concejales y también tenemos la facultad de pedir una reunión extraordinaria, solicitarla, pero hoy día yo vi la preocupación y veo las ganas de tener una respuesta, croe que por lo menos de mi parte aun teniendo algunas dudas voy a aprobar que se pueda aumentar al porcentaje,, para que puedan obtener la asignación, eso es lo que hoy día se somete, en la aprobación cada uno se hace responsable, también tomara nota de lo que pidió el concejal Ferrada, efectivamente después de esta reunión tenemos una reunión de comisión interna, tendremos que evaluar y reevaluar algunas cosas que están ahí y lamentablemente hemos ido viendo. Entonces se



da por aprobada, por la votación de cuatro votos a favor el aumento, para que se le pueda cancelar la asignación respectiva, tomando en cuenta todos los antecedentes y que nos sirva para las próximas oportunidades, que coloquen metas los departamentos, independiente de las responsabilidades, esto es algo colectivo, lamentablemente aquí la regla es para todos, así que eso es en atención a este punto”.

Sra. Ulda Vargas: “Se les agradece”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias a Maritza, Victor y a nuestros funcionarios también”.

Se aprueba, el Cumplimiento de las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2024 con la modificación sobre el porcentaje de cumplimiento de metas colectivas de DIDECO, desde un 84.5% a un 90% de cumplimiento, con los votos a favor de los Concejales: Sr. Eduardo Ortega Piniao, Sr. Luis Ferrada Webar, Sr. Carlos Becerra Busto y Sr. Omar Pérez García, y con el rechazo de los Concejales: Sra. Prosperina Queupuan Cheuquian y Sr. Eduardo Ojeda Ojeda.

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PARA DONACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del concejo municipal autorizar el cambio de destino de vehículos municipales para donación al Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa”.

Sr. Jonnathan Pinto León – Encargado Vehículos Municipales: “Esta tarde he venido a exponerles un tema que es bastante interesante, desde el punto de vista de la colaboración que podemos efectuar con bomberos, por lo tanto la presentación de hoy tiene que ver con el traspaso de un vehículo municipal a la 2° Compañía de Bomberos de Puaucho, pero como se trata de un bien municipal, es decir, de un bien fiscal, por lo tanto debemos actuar en regla conforme al reglamento, para esto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, regula todo lo que es el traspaso de bienes fiscales y en este caso municipales, y en su Art. 65° letra f) adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes inmuebles, deben ser discutidos y aprobados por el Concejo Municipal, dicho esto pueden observar una tabla en donde se encuentran vehículos que están dado de baja, tenemos un bus mercedes Benz, dos camiones tolva dongfeng, un camión Ford y un automóvil Nissan V16 EX 1.6, este último es el que pretendemos dar o ceder a bomberos para que realicen ciertas prácticas, en las imágenes pueden observar el vehículo y su estado, es una automóvil Nissan V16 año 1998, donado por la Municipalidad de Lo Barnechea y dado de baja según Decreto N°3753 del año 2014, se pueden ver las condiciones en las que está el vehículo, está absolutamente depreciado, no tiene uso, se intentó rematar en el último remate del año pasado, pero nadie oferto por él ni siquiera por los \$100.000.-, que fue la cifra de ese auto, por lo tanto la idea es efectuar la donación a Bomberos, dado que ellos van a efectuar un curso en el mes de agosto, donde debe romper esta infraestructura, para simular rescates y con esto poder preparar de mejor forma a su gente, medir tiempos de respuesta, etc., por lo tanto están haciendo solicitud de este vehículo, dentro de eso el manejo de residuos, aceite, líquidos, combustibles, la misma chatarra, ellos se responsabilizan según la solicitud de llevarlos a un lugar preparado para tal efecto. Comentarles que el año pasado se hicieron dos remates de vehículos, se remataron 23 vehículos y se recaudaron cerca de \$48.000.000.-, dentro de eso están los vehículos de educación, salud y municipal, para terminar decirles que la labor que realiza



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

bomberos es primordial en caso de emergencia, sabemos el sacrificio que hace bomberos, y la colaboración que presta en caso de accidentes automovilísticos, entonces que estén preparados y practiquen con este tipo de vehículos es fundamental”.



TRASPASO DE VEHÍCULO MUNICIPAL A 2ª COMPAÑÍA BOMBEROS DE PUAUCHO

Expositor: Jonnathan Pinto León, Geógrafo.

- Encargado Oficina de Medio Ambiente y Vehículos municipales.
- Municipalidad de San Juan de la Costa
- 19 de marzo del 2025.



TRASPASO DE BIENES MUNICIPALES

- Ley orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695
- Artículo 65, letra F). Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

PATENTES MUNICIPALES DADAS DE BAJA

N°	TIPO	MARCA	MODELO	TIPO COMBUSTIBLE	PLACA PATENTE	AÑO	COLOR
1	RUISE	MERCEDES BENZ	OF 1722	DIESEL	CKN: 32	2010	BLANCO
2	CAMIÓN TOLVA	DONGFENG	DF 4034 6X4 TOLVA	DIESEL	GVXX 95	2015	BLANCO
3	CAMIÓN TOLVA	DONGFENG	DF 4034 6X4 TOLVA	DIESEL	GVXX 92	2015	BLANCO
4	CAMIÓN	FORD	CARGO 2428E	DIESEL	BRRK 48	2008	ROJO LIBO
5	AUTOMÓVIL	NISSAN	V16 EX 1.6	BENCINA	SJ3279	1998	BLANCO



AUTOMÓVIL NISSAN V16 AÑO 1998

SOLICITUD DE BOMBEROS DE PUAUCHO

- Curso de rescate vehicular en el mes de agosto para todos los voluntarios del cuerpo de bomberos, donde se simulan situaciones de emergencia, serán cortados y finalmente desechados como chatarra.
- Manejo adecuado de los aceites y combustible y baterías que pudieran tener estos vehículos.



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Jonnathan, algunos colegas van hacer consultas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Quisiera que se fuera a la imagen principal, voy a estar de acuerdo a que se done este vehículo, que ya casi no se puede llamar vehículo, que se done a bomberos celebro la iniciativa, pero aprovechando la oportunidad quiero ver las condiciones, y que usted sea testigo de esto, en las condiciones que se encuentra es vehículo municipal, hoy día lo veo que está prácticamente desmantelado, precisamente porque nosotros como municipio no tenemos un corral donde se hagan responsables de este tipo de daños, este vehículo podría estar mejor evaluado si tuviera sus focos, y en las condiciones que quedo cuando acabo su vida útil y quedo en pana, y ya no continuo con el servicio que realizaba, es por eso que apelo a qué futuro veamos ese tema de corrales municipales o aparcadero, donde se hagan responsables de esto, le puedo hacer mención de un hecho ocurrido años atrás, donde carabineros incauto un vehículo producto de que se encontraba sin documentación al día, lo trajeron al frente de la Municipalidad a dejárselo al Juzgado de Policial Local a su disposición, cuando el propietario fue a retirarlo, este ya no tenía batería, le habían sustraído como dos especies más, querían hacer responsable a carabineros de la sustracción de esas especies, lamentablemente carabineros no se hizo responsable porque ya lo había entregado al tribunal, en el tribunal no hay nadie que se quede cuidando 24/7 para después ser repuesto a su propietario, esto tiene que verlo el



encargado de vehículos, porque podría haber sido para mayores la situación, en consecuencias del aspecto monetario, eso sería”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Pensé que eran más vehículos, pero me sorprendí que fuera uno solo, pero estoy de acuerdo con que se lo entreguemos a Bomberos, si en algo le ayuda bien en ese sentido, concuerdo con el colega Carlos que puedan ver esas situaciones, hay varios más, ¿Irán a hacer remate de nuevo o se van a donar?”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Las inquietudes que tenían fueron de alguna manera planteadas, pero con respecto a Bomberos, está la de Bahía Mansa, Puaucho y Misión San Juan, ¿A cuál institución de esta tres va esta donación?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hace tiempo atrás cuando no era concejal, nosotros donamos un vehículo siniestrado, fue ocupado después, cuando salí concejal fuimos invitados con Omar a una actividad, creo que fue el 2022, en plena avenida frente al estadio se hizo actividad muy linda con los niños de los colegios, para ver tema de rescate de personas en vehículos, para eso lo ocupan, como dice Carlos es lamentable que este vehículo V16 este en esa condiciones, el tiempo hace lo suyo, pero el viento no se iba a llevar los focos y espejos, en la imagen se ve un camión al fondo, bueno este estuvo botado mucho tiempo en un taller en la ciudad de Osorno, entonces propusimos que se pudiera traer, se trajo, es un camión en desuso, que era de recolección de basura, hay más, así que seguramente van a salir a remate, pero este no se puede rematar ni por \$100.000.-, estoy de acuerdo en donarlo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Aprovechando de hacer consultas, con respecto al camión que sale en la fotografía al fondo, ¿La tolva de ese camión no sirve para nada?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Efectivamente en el listado tenemos todos los vehículos que son municipales y es tan dado de baja, tenemos maquinaria pesada y vehículos, tenemos el bus, camiones tolva, camión, tenemos esas cuatro posibilidades de remate, sería ideal y creo que lo vamos a efectuar un tercer remate, en donde a ese camión tolva, a los dongfeng y el bus que tenemos ahí se puedan rematar, uno de los camiones dongfeng también tiene arranque, no tiene problemas, el bus también, lo que sucedió en el último remate es que se solicitó una suma muy alta, entonces lo que hay que hacer es considerar ese precio y bajarlo”.

CONCEJAL OJEDA: “¿Ese bus cuál es su costo?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Ese bus se remató en \$22.000.000.- me parece, no recuerdo el evalúo fiscal, y creo que este es un poco más alto”.

CONCEJAL BECERRA: “Quiero hacer una recomendación, al vehículo que van a donar, sé que es para un ejercicio de los bomberos, recomiendo sacar las patentes y dejarlas inhábil, hoy día en la ciudad anda mucho vehículos que usan esas patentes para otros vehículos, para que el municipio no está pagando infracciones, investigaciones u otro, porque apareció en tal lugar la patente municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Los demás concejales igual había hecho consultas”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Efectivamente hay que invertir mucho más en la seguridad, ya se compraron cámaras, que están dispuestas al ingreso y salida, también al interior, pero el perímetro no se encuentra en buenas condiciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don Luis tenía la consulta si esta para el cuerpo de bomberos o una unidad en especial”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Es para el cuerpo de bomberos de San Juan de la Costa”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Dice que es para el cuerpo de bomberos, pero en la presentación dice 2° compañía de Bomberos de Puaucho”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Lo que sucede es que el Superintendente de esa compañía es el que hace la solicitud formal”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Es bueno señalar eso”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces procedemos a votar”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Apruebo, entonces aprobamos autorizar el cambio de destino de vehículo municipal, para donación al Cuerpo de bomberos San Juan de la Costa el automóvil Nissan V16 EX 1.6 bencinero, SJ3279, año 1998, color blanco”.

Se aprueba por unanimidad, Donación por parte de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de automóvil marca Nissan, modelo V16 EX 1.6 Bencina, año 1998, color blanco, placa patente SJ3279 al Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65° letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5. TEMAS VARIOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: “Luego de un extenso concejo, que no habíamos tenido desde que estamos juntos, pero está bien, llegamos a este punto de los varios, así que colega presenten sus varios”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Ha sido extensa la reunión, traía varios puntos a tratar, quería que me hubiera escuchado el Sr. Alcalde, pero voy a dar a conocer los más importantes. Hace una semana atrás estuve en una reunión en el sector de Trosco con unos vecinos del lugar, me solicitaron expresamente que si el municipio puede oficiar a Vialidad, con respecto al recorrido de la Ruta U-358 Trosco - Purrehuin, para que se solicite señaléticas en la ruta.

2.- Necesito una respuesta a una solicitud que se hizo al Departamento Social de parte de la Sra. María Ancapichun Catrillao del sector de Coihueria, Ruta U-40 Km 39, solicitud reiterada en el 2021, 2022 y actualmente en el año 2025, es una ayuda social, requiere también que vaya una profesional del área a visitarla, y que por favor se le haga un informe social a raíz de su situación, y se pueda ver sus necesidades, ya que tiene problemas económicos.

3.- Me gustaría ver, y hubiera sido lo ideal que el Sr. Alcalde hubiera estado presente, para verlo de inmediato, que el municipio gestione medios de empleos a la gente de San Juan de la Costa, ya que aquí en la comuna no existen empresas, no existen más que instituciones del estado, que puedan proporcionar trabajo a la gente que está en este minuto viviendo reales necesidades, he conversado con algunos vecinos los cuales son coincidentes en pedir trabajo, no quieren que les den dinero o cosas, quieren ganárselo a través de su trabajo, y ver la posibilidad de si el municipio puede generar algún proyecto, no sé cómo expresar esto, me faltan palabra para esto, que se geste algún tipo de empleo de parte de esta Municipalidad.

4.- Quiero solicitar al Concejo cederle unos 5 minutos al Sr. Enrique Álvarez, quien tiene un problema tanto familiar como empresarial.



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Colegas permitimos que se pueda dirigir al concejo?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Si”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Si”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos todos de acuerdo con que le vecino pueda presentar su inquietud, para que se presente”.

Sr. Enrique Álvarez: “Sé que el Sr. Alcalde no está presente, por lo tanto me dirijo a usted quien está en calidad de presidente de esta sesión en esta oportunidad, voy a tratar de ser lo más corto y preciso en este tema, ya que han estado largamente en reunión, están cansado y atareados, voy a hablar por mi suegro el Sr. Manuel Hinostroza, por problema que nos atañen es común, pero son proyectos separados, tengo una carpeta donde se archivan una serie de documentos que me ha solicitado el municipio durante muchos años, venimos trabajando desde el 2018 en este proyecto, que es simplemente regularizar mi propiedad, soy propietario del Restaurant Raíces de Pichi Mallay, mi suegro es dueño del Lodge Altos de Pichi Mallay, nuestro único objetivo es trabajar de forma legal, en ello nos hemos esforzado enormemente en conjunto tanto económicamente como técnicamente, para llegar a tener patente comercial y tributar en este municipio, durante todos estos años hemos tenido logros importantísimos, como por ejemplo en el año 2023 con fecha 29 de diciembre, se aprueba proyecto sistema particular de agua potable y aguas servidas para actividad económica, en ambos casos, es decir invertimos una enorme cantidad de dinero, creo que somos una de las pocas familias en la comuna, que tenemos planta de agua servidas para llevar acabo nuestra actividad económica, en este caso como restaurante y como hospedaje, tenemos la resolución sanitaria de la Seremi de Salud para trabajar, que pocos la tienen en la comuna, retomo las palabras del Sr. Carlos Becerra, que nosotros generamos trabajo, tras de mí negocio hay 10 familias que depende de mi trabajo, detrás del Sr. Hinostroza hay como 6 familias más que depende este trabajo, para poder trabajar legalmente, hemos avanzado mucho, en estos momentos tengo el permiso del SAG para producir, aunque ustedes no lo crean cerveza, vino, aguardiente, y wiski que estamos a punto de vender, único en la comuna, estamos generando empleos, turismo, estamos trayendo gente, sin embargo para la resolución final la Seremi de Salud nos pide un simple certificado, que ni siquiera tiene que darlo el municipio o alcalde, si no que diga que la persona que suscribe, que me parece que es el Sr. Julio Ojeda, créanme que ante la negativa de ese señor de firmarme este simple documento, que diga que un camión aljibe nos abastece de agua, cuando hicimos este proyecto era un camión aljibe municipal que nos abastecía de agua, entonces sino tengo este certificado toda esta inversión de años y el trabajo que se ha hecho se va para atrás, es decir, se pierde, y no puedo seguir generando empleos, un simple certificado que diga que nos abastecen de agua una vez a la semana, nada más que eso, entonces me presente al municipio como hace dos semanas atrás, me dijeron que no se podía, porque el municipio en estos momentos no está entregando agua, pero no dejaron contextualizar todo este tiempo de trabajo, es verdad que el municipio no está entregando agua en este momento, pero en algún momento lo va a tener que hacer me imagino, y nosotros nos estamos abasteciendo de agua de nuestras propias vertientes, en este momento, se está construyendo un APR, lo que estoy solicitando es que puedan ver que la personas que debe hacerlo me de este simple certificado, y una vez que este el APR funcionando, podemos actualizar los datos en la Seremi de Salud, es tan poco lo que estoy pidiendo del municipio y se nos está negando, no veo cual sería el conflicto del municipio de negarse a entregar un simple certificado, después de haber trabajado tanto en conjunto con el Depto. de Obras para ver todo, hemos tenido que pagar topógrafo, calculista,



ingenieros, cálculos de resistencia de materiales, sistema de incendios, entonces que nos estén cerrando las puertas por un pequeño certificado la verdad es que no lo encuentro justo, eso sería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien Sr. Enrique Álvarez y Sr. Manuel Hinostroza, vamos a tomar los antecedentes”.

Sr. Enrique Álvarez: “Al pasar los días estas cosas se van venciendo, anoche me llegó un correo, donde se nos dice que si no entregamos a la brevedad el certificado todo el proyecto se baja tanto el mío y de Don Manuel, el certificado tengo plazo máximo de entrega el día lunes, el correo dice lo siguiente, incluso la Seremi nos acusa a nosotros de tener falta de interés, y he venido a la Municipalidad y se me ha negado este documento, la Seremi dice al proyectista “...Tomando como fecha el día 03 de febrero del 2025 en la cual se le hace una observación, la cual hasta el día de hoy no tengo respuesta, siendo 30 días hábiles los transcurridos, y bajo la Ley 19.880 en su Art. 43, que indica que por inactividad del interesado y por 30 hábiles se declara el abandono del proceso, razón por la cual deberá rechazar esta solicitud...” me entienden, todo por un simple certificado, que ni siquiera es firmado por el Sr. Alcalde o Secretario Municipal, es por el encargado del agua potable de la Municipalidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don Manuel estamos tomando nota de su requerimiento, efectivamente el funcionario Julio Ojeda que usted nombra, tiene un cargo de la coordinación del reparto del agua, que se entrega a través de camiones aljibes, ¿Ustedes están inscrito como usuarios no como restaurant?, porque el agua se entrega a los usuarios”.

Sr. Enrique Álvarez: “Como usuario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esa agua no se le está entregando como usuario en este momento?”.

Sr. Enrique Álvarez: “En este momento no, porque no la requerimos, tenemos nuestra propia agua en estos momentos, si en algún momento nos faltase tendremos que solicitar nuevamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa agua que le exige la Seremia de Salud tiene que ser potable ¿Cierto?”.

Sr. Enrique Álvarez: “En ese momento cuando iniciamos el proyecto, funciona con camiones aljibes de la Municipalidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Justamente en estos momentos no está el Sr. Alcalde, pero esto va a llegar mañana a su despacho, por la urgencia que tiene, para que nos dijera su contacto después de la reunión, para rastrear la información, para tomar nota y contacto, porque si hay un certificado que debe firmar un funcionario nuestro, esto tiene que pasar por el Sr. Alcalde para que dé su visto bueno”.

Sr. Enrique Álvarez: “Traje el certificado prácticamente hecho, falta que colocara nombre, fecha y el cargo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto lo podemos ver, en presente en esta sesión la Administradora Municipal, pueden venir a hablar, no sé si se podrá ver mañana con el Alcalde, lo digo por la urgencia, en todo caso esto si va a llegar a él, queda en acta, pero no podemos decirle que vamos a obligar al funcionario que lo haga cuando no nos corresponde, tiene que pasar por el visto bueno del Alcalde, es él quien dirige el municipio, ese tipo o formato que le paso la Seremia dice que tiene que firmarlo alguien, ¿El Coordinador de la entrega de agua?, porque ese es el cargo que tiene el funcionario, vamos a revisarlo, por voluntad no es, hay una nueva administración, alcalde, compañía y nosotros concejo somos una nueva administración, estamos en pro de no hacer zancadillas a nuestra gente, la idea es que usted pueda tener una idea concreta, por lo tanto vamos a evaluar para ser atendido, vamos a ver la agenda, quédate para ver eso, en una de esas el Alcalde lo puede recibir mañana o el viernes, no lo sé, si tiene plazo para el lunes no puedo decirle que venga la otra semana”.

Sr. Enrique Álvarez: “Eso se lo agradecería mucho”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Así que si se pueden quedar un rato más, lo conversamos con la Jefa de Gabinete, para ver si se puede verse el día de mañana o el viernes, esto es un tema de agenda del Alcalde, pero como es urgente y usted vino al Concejo, podemos tener la deferencia de hacer esa consulta”.

Sr. Enrique Álvarez: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Saludar, creo que dada la urgencia que tiene, porque esta con el tiempo en contra prácticamente, es un tiempo demasiado acotado, creo que habría intermediando a través de ustedes y nuestra administradora, ver la posibilidad de que sea mañana recibida esta petición, el lunes es el último plazo”.

Sr. Enrique Álvarez: “El día lunes no me sirve, ya que ese día tengo que estar ante de las 12:00 horas con el documento en el lugar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La Administradora está en esta sesión, le cedemos la palabra”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Bueno, gracias vecino por exponer la situación, en certificado tal cual usted lo pide, siento que no es que Julio Ojeda no quiera entregarlo, lo que sucede es que no puede entregar un certificado diciendo que va a entregar agua, cuando hoy día y en estos momentos no estamos entregando agua, la dificultad está ahí, en un momento fueron beneficiarios de agua, pero ahora no lo son, por lo tanto difícilmente Julio puede certificar que estamos entregando agua, lo que se podría entregar en el certificado, y es por eso que necesitamos verlo y conversarlo, que es en caso de requerir mayor cantidad de agua potable, suponiendo que ya tienen agua potable, en caso de requerir mayor cantidad de agua potable, el municipio le va hacer entrega de agua potable, pero no le podemos decir que le estamos entregando agua potable, porque no tenemos como certificar eso, pero si en caso de requerir agua potable se le va hacer entrega, no sé si en esos términos le sirve, porque entiendo al funcionario que no puede certificar algo que no existe, pero si le sirve el certificado en los términos que le planteo, en caso de requerir agua potable se le va hacer entregar, si le sirve, eso lo podemos certificar”.

Sr. Enrique Álvarez: “Me enseñe el certificado que entrega el municipio, que es un certificado simple, no tengo problema con el Sr. Julio Ojeda, fue la jefatura que le dijo que no, entonces lo que necesito y es el certificado que me pide la Seremi, es que adjunte el número de la resolución, incluso puede ser retroactivo de cuando es el proyecto, no necesariamente con fecha de ahora”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Que el certificado pudiese decir, que con fecha tanto el municipio le entregaba agua, en esos términos, si eso ocurrió, no hay problema de poder certificarlo con los registros, y certificarlo hoy mismo”.

Sr. Enrique Álvarez: “Están todos los registros en el Depto. de Obras, están ambas carpetas”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Lo voy a ver con la Directora de Obras en el transcurso de la tarde”.

Sr. Enrique Álvarez: “Bien, nosotros esperamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Las voluntades están Don Enrique, y tenemos a la Administradora, que llego en esta nueva administración, para que usted vea siempre hay disponibilidad, si hay una traba o motivo que no está funcionado, siempre hay algo más que hacer, entonces lo invitamos a usted y a Don Manuel a quedarse un rato más, para rastrear este tema y puedan obtener su certificado en los términos que estamos conversando, para que lo pueda presentar mañana o el día viernes temprano el documento, esto avance, esta pyme, una vez ingrese y están contribuyendo al turismo, por lo tanto hay que apoyar, lo invitamos a quedarse, esperar que terminemos y la Sra. Marianela Huenchor los va a ayudar”.

Sr. Enrique Álvarez: “Se lo agradecemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias”.



VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Esto es con respecto a lo que estábamos hablando en la presentación de Pamela Bertín, que es el tema de los emprendedores en nuestra comuna, sabemos qué hace tiempo se hizo una recepción de una feria techada en Puaucho, pero resulta que esa feria techada no cuenta con proyecto sanitario hasta ahora, quiero ver y que podamos hacer fuerza como municipio, como concejo, para ver tema de solución sanitaria para las feria de Puaucho, de ver cuál es la factibilidad primero que nada, ver tema de recursos y todo, pero creo que es importante que esa feria techada cuente con tema sanitario, tanto en baños como agua, porque se han suscitado ciertos mal entendidos, tienen que andar abogando con la persona que está a cargo de los baños, es un gran tema, creo que es lo mínimo que debería tener este espacio, ver un proyecto interno como municipio en este caso para colocarle agua potable y baños, creo que es lo mínimo y lo lógico para las personas que pasan ahí todo el día, aparte tenemos que darnos por enterados que ahí están funcionando tres hasta ahora organizaciones, entonces no es menor, no es poca gente que ahí se desplaza y hace uso de este espacio, creo que estamos a tiempo de poder hacer algo y no esperar la segunda etapa, entiendo que va hacer una segunda etapa, pero igual va pasar tiempo para que eso se concrete.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Bueno tenemos en sesión al Director de Secplan”.
SEÑOR PRESIDENTE: “Si colega, como se dice esta el Sr. Eduardo Godoy presente, jefe de Secplan, que hoy está reemplazando a la Secretaria Municipal, ¿Cómo va el proyecto de la segunda etapa? ¿Eso va a demorar? ¿Se puede hacer algo con recursos municipales si hubieran?, para dar una respuesta a mediano o largo plazo con respecto a lo que está consultando el concejal”.

MINISTRO DE FE: “Debo explicar la génesis de este proyecto, no todo es al azar, este proyecto nace como una iniciativa FRIL, que lo que pretendía era dar precisamente una mejor solución al funcionamiento de la feria, ustedes saben las condiciones en las que funcionaba frente a las Oficina de Información Turística, que estaba en precarias condiciones, por eso mismo se tomó el acuerdo con la agrupación de la feria o de feriantes de desarrollar un proyecto que mejorara las condiciones, para eso se generó un espacio techado sustentable, en el sentido que también incluyo un punto limpio, que permite la disposición separada, que es un tema que no podemos controlar, pero ojala separada de los residuos, hay puntos limpios que funciona para eso, para que ellos puedan funcionar dentro de todo el año, independiente de las condiciones climáticas, señalar que los proyectos FRIL hasta el año 2023, este proyecto se formuló el año 2023, tenían un monto menor tope para poder ser financiados, que en ese tiempo eran alrededor de \$160.000.000.-, hay un límite para postular proyectos, no es que podamos hacer cualquier tipo de solución dentro de una iniciativa de inversión FRIL para ese periodo, por lo tanto presupuestariamente lo que daba era efectivamente la construcción de un techo, que es una estructura metálica de alto costo, con estructuras de hormigón, puntos limpios, que no permitía financiar otras obras adicionales, por ejemplo no permite el cierre lateral, nos están pidiendo que cerremos por el tema de la lluvia, por tema de las condiciones climáticas, se les planteo que era posible trabajar en una segunda etapa, para ver solución de servicios higiénicos, agua y si es posible algún tipo de cierre, para que el agua no sea una condicionante para el funcionamiento, hoy día como ya se ha destacado hay una nueva administración, y las prioridades son distintas, de hecho ya se están formulando los proyectos FRIL y otras iniciativas a la Subdere, que son realmente prioritarias, que ha ido recorriendo el Sr. Alcalde tanto en su agenda de trabajo, que fue la que traía trabajando desde que era candidato, y las que se han ido recogiendo dentro de las organizaciones en cada reunión, así que nosotros tenemos como Secplan la disposición de trabajar todo tipo



de iniciativa, que sean dar solución a los requerimientos, pero también hay un tema de prioridad, que tiene que definir el Alcalde, para que se pueda trabajar dentro de ese ítem, por lo tanto habría que primer viendo si esa segunda etapa, que no es menor, que es también de una envergadura importante, pueda estar dentro de las prioridades para ser formulado y presentado entre el periodo 2025 y 2026, por lo tanto hoy día no está en proceso de formulación, tenemos que ser claros, estamos con otras prioridades, y el equipo está enfocado en esas prioridades”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Eduardo”.

MINISTRO DE FE: “Además mencionar que ellos cuentan con la alternativa de funcionar con los baños del Estadio Municipal de Puacho, que están justa al lado, y también los baños de la Oficina de Informaciones Turísticas, que están a menos de una cuadra de donde ellos están ubicados, por lo tanto tampoco podemos decir que hoy día no tienen una solución, creo que es solamente hoy día un tema de coordinación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por la aclaración que involucra la segunda etapa de esa feria, ahí lo conversaremos y vemos como presionar, ver si está dentro de las facultades, en conjunto con los feriantes”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias”.

2.- En lo que respecta a los feriantes de la feria techada de Puacho, ellos postularon a un proyecto del Gobierno Regional como feria, eso ya se está llevando a cabo, pero pasa que por temas de garantía y como municipio tampoco podemos intervenir el espacio, entonces ellos con ese proyecto del Gobierno Regional tienen echa la cotización, para situar tipo pueblito artesanal dentro de la feria, para no intervenir la feria, pero resulta que con el proyecto que tienen y con lo que queda de recursos del proyecto, no les alcanza comprar la techumbre, porque van hacer unos puestos dentro de la feria pero con techos, eso para que no se llueva, no sé si ahí como concejo y municipio podemos contribuirles en algo a ellos, ya sea plancha de zinc o alguna cosa, para que puedan terminar ese proyecto, tienen las cotizaciones, todo listo, pero no les va a alcanzar para todo los materiales, pero es porque la feria se moja, hay un problema de que se llenan las techumbres, se gotea completa, es un tema, me parece que fue a verlo el respectivo departamento, creo que ya están en conocimiento, como concejales creo que deberíamos apoyarlo ya que va en beneficio de toda esa gente ahora en el invierno.

3.- Sé que no nos podemos hacer cargo de todo el tema de vivienda, pero resulta que en toda nuestra comuna tenemos un gran problema con los adultos mayores que son muchos, que lamentablemente no tienen sus terrenos o sitios al día, por este motivo hay muchas personas de nuestra comuna, adultos mayores sobre todo, traigo un tema de vivienda del Sr. Ernesto Huisca Cheuquian del sector de Puninquil, esta persona en este momento tiene problemas de vivienda, su casa esta como el caso que mostré en concejos pasados, que se está cayendo la casa, están levantando otra casa como familia, le están ayudando los vecinos también, pero es una casa de emergencia, entonces no sé si nos podemos hacer presente en algo de aporte, en tema de planchas para forro, para eso pido que se pueda hacer una visita desde el Depto. Social.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Algún contacto con la familia?”.

CONCEJAL OJEDA: “El contacto de la familia es el [REDACTED] de su nuera Clarivel, hay varios problemas de esta misma índole que se han ingresado y lamentablemente todavía no se han podido ir a ver por falta de personal y tiempo, que se entiende, pero vamos a llegar al invierno y esto puede ocasionar un problema mayor”.

Sra. Mariana Huenchor – Alcalde (s): “Hacer la visita ya la próxima semana”.

CONCEJAL OJEDA: “Si, la visita técnica”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

4.- Ver también si se ofició a SAESA sobre el problema que existe en Huitrapulli, por el tema que reclamaban los vecinos ahí, que se necesitaba el volteo de algunos árboles de las fajas eléctricas, esto se coordinó con la empresa forestal que no tienen ningún problema con el tema, me lo hicieron saber esta semana, pero necesitan de parte de SAESA autorización para que puedan operar, se pidió la semana pasada, no sé si se hizo, algún correo para que se pueda apoyar.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): "Eso lo tendría que hacer Secretaria Municipal".

Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal: "Voy a averiguar si el Sr. Secretario Municipal oficio o no a SAESA".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a pedir que se vuelva a reiterar el oficio, porque hay que chequear eso, los colegas pueden aclarar si les llegan las respuesta o no".

CONCEJAL OJEDA: "A mí no me han llegado respuesta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es bueno que lo vayan aclarando en sus varios, por lo menos ahí me llegaron algunos respuesta, y veo que a Eduardo no, por eso solicito que Secretaria pueda dar respuesta al vario que tenía el concejal, y que reitera hoy día sobre SAESA".

CONCEJAL OJEDA: "Lo hago reiterativo porque la empresa forestal esta llana a poder hacer el trabajo, ellos no son el problema, es lo que dicen los vecinos, quienes también están para poder ayudar, pero está el tema de SAESA, que no han tenido respuesta de SAESA a los vecinos ni a la empresa, si podemos hacer algo ahí como municipio a la brevedad, porque incurrimos en temas de tiempo, esto tenemos que recordar que es un problema que pueden caer arboles hacia el tendido eléctrico, hacia a los vecinos, y que puede causar un incendio a estas alturas del año, para que lo podamos ver y apurarlo, eso seria".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Eduardo Enrique Ojeda".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Solamente reiterar algunas solicitudes anteriores, donde solicitan la visita de asistente social, esto ya fue entregado, y señalado en el concejo anterior, por lo tanto están entregados, para que en lo posible se apodan hacer las visitas a terreno.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): "¿En dónde es?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene algunos antecedentes".

CONCEJAL PÉREZ: "Uno es el Sr. Sixto Mella Vargas, [REDACTED] sector de Bahía Mansa".

2.- Solicitaba una audiencia la Sra. María Rail Paillahueque, esto también fue ingresado, está solicitando audiencia porque tiene problemas eléctricos, el poste está en una posición muy peligrosa y se le ha quemado electrodomésticos o artefactos eléctricos, esto es en el sector de Liucura, [REDACTED]

3.- La Sra. Yarela Barría Ojeda, emprendedora del sector de Puaucho, es un matrimonio que vive de las ventas, están solicitando un toldo, que puede ser nuevo o usado, para poder seguir trabajando en la feria de Puaucho, también tiene el problema que mencionaba el colega de la lluvia, fue ingresado en Oficina de Partes, [REDACTED]

4.- Solicito devolución de cometidos, realizados en mi calidad de Concejal de la comuna de San Juan de la Costa, por lo meses de enero y febrero del 2025, por un monto de \$379.817.-



SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Omar, necesitamos aprobar la presentación del monto de \$379.817.-, por lo meses de enero y febrero del 2025 del concejal Omar Pérez.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- Quiero dar cuenta de mi informe de mi participación en actividades en el mes de febrero del 2025 por transporte, por un monto de \$245.113.-, quiero pedir la autorización del Presidente y de los colegas concejales, para entregar la documentación posteriormente donde corresponde.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Colegas entonces aprobamos por un monto de \$245.113.- del colega Luis Ferrada”.

2.- Este es el caso de la Sra. María Alicia Pérez Rodríguez, que hace un buen tiempo pidió ayuda, a través del colega Sr. Carlos Becerra y esta vez de mi persona, sobre situación de fosa séptica, son dos adultos mayores, su esposo el día de ayer tuvo un accidente, además esta situación se pospuso debido a que estábamos a la espera de aprobar el reglamento social, el cual ya lo aprobamos, trate de comunicarme con Andrea Gonzalez, le envíe un correo y quien me respondió fue la Secretaria la Srta. Sofía Alarcón, entiendo que Andrea esta de Dideco, por ese lado la excuso, entonces la secretaria me dice que se debe esperar un mes más, pido un poco más urgencia sobre este caso, es un caso humano, se aprobó hacer un aporte cuando hay este tipo de situaciones, está estipulado en el reglamento respectivo del Departamento Social, y es el Depto. Social que tiene plazos.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Así es”.

CONCEJAL FERRADA: “Me gustaría que se tome en consideración estimada Administradora Municipal, Sr. Presidente y Sres. Concejales, por favor”.

SEÑOR PREIDENTE: “Muy bien, anotado”.

CONCEJAL FERRADA: “María Alicia Pérez Rodríguez, luego les hago llegar número telefónico, vive en Bahía Mansa”.

3.- Esta es una consulta por tema de agua, con respecto a la reparación y mejoras que se están haciendo a un proyecto FRIL por \$193.000.000.- de la Posta de Loma de la Piedra, efectivamente no está en el proyecto original, aunque era un problema evidente el tema del agua, no estaba en el proyecto original, obstante el encargado de proyectos, dice que está haciendo un tipo de construcción, que va a permitir sacar agua del estero por cañerías, para hacer llegar agua suficiente que permita el funcionamiento de la Posta de Loma de la Piedra, para ya estén todas las obras listas, así que quiero la respuesta que se me ha dado, lo solicite la reunión pasada, y ya la tuve el día lunes, en atención de la gentileza de la



respuesta, debo decir que ellos tienen el informe de tres estados de pago, es un proyecto que financia el Gobierno Regional, sin embargo hasta ayer no había habido de parte del Gobierno Regional recursos, para hacer cancelación de tres estados de pago pendiente, para la empresa que está trabajando en esa obra, además que está empleando varios costeños, como el Sr. José Soto entre otros, residente de Loma de la Piedra.

4.- Hay una consulta que quiero hacer, porque se ha estipulado un nuevo horario de ingreso a las 08:00 horas para los funcionarios de salud, durante esta mañana me fui a vacunar al Cefam de Puaicho, muy buena atención, me vacune, invito a toda la gente que se vacune contra la Influenza, es una vacuna segura, que disminuye en un 30% por lo menos de complicarse con la influenza incluso de ser hospitalizado o perder la vida, personas mayores, entonces me entero de otros contactos, que al personal de salud se le va hacer entrar a las 08:00 horas, hasta este momento todos están ingresando a las 08:30 horas, y sin aquí hay una excepción, el personal de salud está entrando a las 08:00 horas y hay un área que entraría a las 08:30 horas, que es la sesión que se llama UGAS o área administrativa, que son estas 17 personas, que como supimos hace un par de semanas en la voz de la propia Directora del Departamento de Salud y del Cefam la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, este segmento de trabajadores del área administrativa son los que también reciben el bono, aquel que no recibe el resto de los trabajadores del tema de salud municipal, entonces mi pregunta tiene que ver con lo siguiente ¿Por qué se hace esta diferencia? ¿Por qué la mayoría va a entrar a las 08:00 horas y otros van a entrar a las 08:30 horas como está ocurriendo hasta ahora?, esto entra en rigor el 01 de abril del presente año, nos esteramos por otros, no hubo información oficial institucional de parte del municipio, y como a mí me mueve entre otras cosas el tema de los trabajadores, lo que hay que hacer como cierta tarea es garantizar una cierta justicia para los trabajadores, mirado así sin ninguna explicación de que unos entren a las 08:00 horas y otros a las 08:30 horas, a mí personalmente me suena a cierto grado de privilegio, y ese privilegio a mí personalmente no lo quiero, me gustaría de una vez por toda irlo terminando, todos somos trabajadores de una sola entidad o entran todos a los 08:00 horas o siguen entrando todos a las 08:30 horas, a menos que se me explique a mí, a todos los colegas y a la comunidad ¿Cuál es la razón de fondo? Eso quiero plantear estimado.

SEÑOR PRESIDENTE: “Dado este último varío Don Luis, le vamos a ceder la palabra a la Sra. Administradora, para que nos pueda contar algún antecedente con respecto a este tema”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Bueno estimado concejal, así como usted nos explica, igual hemos ido detectando cosas en el proceso, y efectivamente hemos detectado funcionarios que tienen un horario diferido, otros tienen un horario a las 08:00 horas y otros a las 08:30 horas, en ese sentido el Sr. Alcalde se reunió con ambas asociaciones, para que ellos definieran que horario mantener, y efectivamente mayoritariamente decidieron que todos deben ingresar a las 08:00 horas, porque el servicio es uno solo, sería lo mismo que en el municipio la Dirección de Obras ingresara a las 09:00 horas y Secplan a las 08:30 horas, entonces se va a unificar y va haber un solo horario de ingreso, para todos y todas las funcionarias de ese departamento”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Sin excepciones?”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Sin excepciones, porque en Cefam Bahía Mansa todos ingresan a las 08:00 horas, y en Puaicho como usted decía esta la Unidad de Gestión, ellos tenían un ingreso excepcional más tarde, entonces si había un requerimiento entre 08:00 a 08:30 horas, no había quien responda, porque la unidad de gestión no está trabajando, por lo mismo se va a unificar el horario, van a ingresar todos en un mismo horario”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por la aclaración al colega, para que la gente que nos vea sienta que tiene que ser esto parejo”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Esta unificación que usted hablar Administradora Municipal, parte en abril para todos?”.

Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s): “Para todos los funcionarios de Salud”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Luis”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- Algo de dudas tenía también al respecto con el horario de ingresos de funcionarios del Depto. de Salud Municipal, pero la Sra. Marianela Huenchor, nos está dando una respuesta al respecto, es un proceso que se va ordenando, y se va revisando, me pongo en el lugar cuando uno es mujer, padre o madre criando, me pongo de ese lado, creo que también esta excepción, porque en los jardines ingresan a las 08:30 horas o colegios, hay algunas situaciones que son complejas, en el camino se van a ir dando las cosas, y ojala se tenga respuesta a ello con respecto al ingreso que hoy día se comienza a modificar, me parece muy bien que hayan normas.

2.- Respecto como presidenta de la comisión de Fomento Productivo, Recursos Hídricos, me voy a referir a dos cosas, pero por separado, primero quiero solicitar nómina de beneficiarios/as del área de fomento productivo de dos años atrás, para ver quienes fueron beneficiarios, para que las familias no se vengán repitiendo cuando se habrá el concurso nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es decir del año 2023 y 2024”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, por favor, eso quiero solicitar.”

3.- Este varío tiene que ver con lo segundo, nos encontramos el día jueves en la sesión de recursos hídricos, donde vino a visitar a la comuna los CORES de la Región a la Comunidad de Troscó, justo en esa sesión se encuentra el vecino Jorge Roldan, reunión interesante, muy buena, ya que tienen la posibilidad u oportunidad de poder mejorar o ampliar su captación de agua, ellos tienen una entrega de agua, eso va a mejorar para la distribución del agua, que es muy importante, pero al parecer el Alcalde no estuvo la invitación con tiempo o no lo llego, eso me gustaría saber, era muy importante que nos hubiese acompañado, pro el peso que damos, estábamos casi varios concejales, necesitábamos el acompañamiento de él, sé que ha estado en varios lugares, pero queremos saber eso, para mejorar a futuro que le lleguen las invitaciones a él, sin embargo enviaron o avisaron a la Sra. Pamela Bertín, quien no pudo estar, entonces fue el Sr. Miguel Domínguez, ya que son recursos no menores que pueden llegar y se comprometieron frente a nosotros, eso estuvo muy bueno, y la petición que hace hoy día Don Jorge al respecto.

4.- Bueno tenemos en esta sesión al Sr. Eduardo Godoy, por lo tanto me uno a la petición que hace mi colega Eduardo Ojeda, con respecto al espacio de ventas, es decir, la Feria Techada de Puaúcho, quiero hacer hincapié que si construimos en un lugar, vayamos mejorando posteriormente, y quiero pedir que este la prioridad del Sr. Alcalde, ver la situación de mejorar eso, sobre todo el tema de la lluvia, se mojan, quieren ir a vender, pero no están a gusto, los recursos no han alcanzado, pero quisiera que se coloque eso como prioridad, el tema de baños, bueno tenemos claro que tenemos el estadio y abajo en la Oficina de Informaciones Turísticas, eso puede solventarse, pero hay que ver el tema de la lluvia, que ingresa por todos lados, eso es complicado, todo lo que tiene que ver con el clima.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

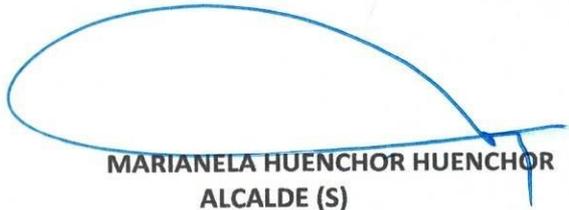
5.- Esta es una petición de una vecina del sector de Pucatrihue, quizás la conocen ustedes, que es la Sra. Blanca Punoñanco Jaramillo, que ingreso una solicitud el 07.04.2025, luego se le dio respuesta y entiendo que fueron a verla, [REDACTED] a ella se le comprometió mejorarle una parte, ya que está contaminando su espacio de trabajo, trabaja con el tema de pescado ahumado, ya que tiene una canaleta que pasa por fuera de su casa de unos 8 metros, la fueron a medir, dijeron que iban a entregarle las alcantarillas que correspondería de 8 metros de largo, y no han ido, luego vamos a ingresarla nuevamente, lo doy a conocer en concejo porque ha pasado bastante tiempo, me dijo esto en enero y ahora de nuevo me lo vuelve a reiterar, entonces ver ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, yo personalmente no tengo varios, porque ya están ingresado, tenía otros pero son cosas cotidianas, lo importante es que tuvieron respuesta a sus varios".

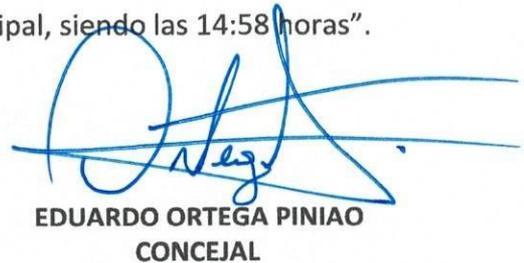
CONCEJAL QUEUPUAN: "Con respecto a los casos de vivienda, mencionado anteriormente de la Sra. Jovita y Sra. María Pimil, en este caso la empresa y quería señalarlo, este Sr. Acevedo voy a seguir con respecto a este tema, mencionar fueron a colocar la estufa, eso es muy bueno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien con respecto a las respuestas que estamos teniendo, eso nos hace muy bien a la gestión y a nuestro Alcalde y equipo, así que sin preámbulos después de una maratónica jornada, agradecemos a los presente, lo importante es seguir avanzando, agradezco la deferencia, hoy me correspondió presidir, pero en el fondo somos todos iguales, gracias por la asistencia".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:58 horas".



MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ALCALDE (S)



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL



PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL



CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL



EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE